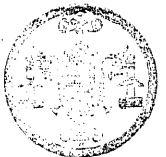
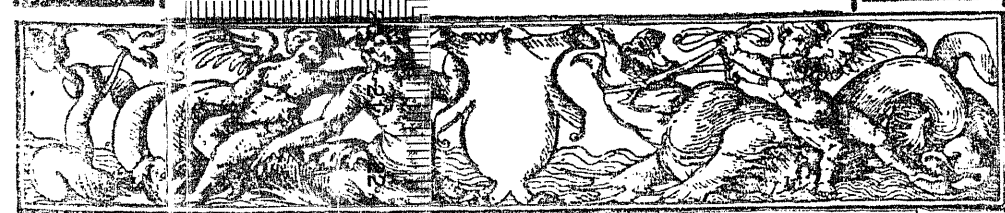
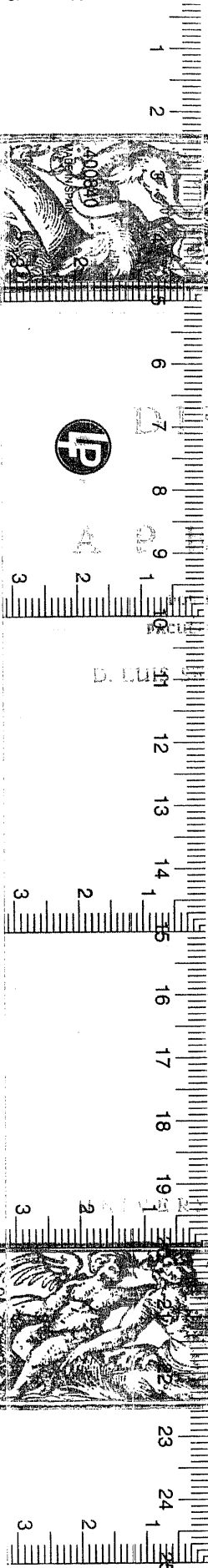

**DISCURSO**  
 DE  
**APERTURA**  
 DEL CURSO CATEDRÁTICO DE LA  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
 D. LUIS ALONSO DE LICENA PAREDES  
  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA



1958

1959

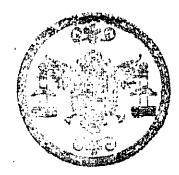


5



DISCURSO  
DE  
A P E R T U R A

POR EL CATEDRÁTICO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
D. LUIS SECO DE LUCENA PAREDES



UNIVERSIDAD DE GRANADA



1958

1959

Handwritten text inside a rectangular box, possibly a stamp or label, containing the characters "C", "88", and "27".

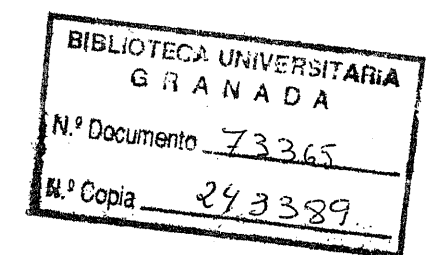
An oval-shaped stamp or seal, containing some illegible characters or a signature.

INVESTIGACIONES SOBRE EL ROMANCERO.  
ESTUDIO DE TRES ROMANCES FRONTERIZOS.

DISCURSO  
DE  
A P E R T U R A

POR EL CATEDRÁTICO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

D. LUIS SECO DE LUCENA PAREDES



*Depósito legal: GR.-250-1958*

Imprenta «El Sdo. Corazón». — Plaza Arenas, 8. — Telf. 3319. — Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

1958-1959

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL:

EXCELENTÍSIMO SEÑOR RECTOR MAGNÍFICO:

ILUSTRÍSIMAS AUTORIDADES:

SEÑORES PROFESORES Y ALUMNOS:

SEÑORAS Y SEÑORES:

CON el romance fronterizo entra el tema moro en la poesía castellana y a partir de entonces, la Granada de los nasaríes va a constituir inagotable manantial de inspiración, que fluye generoso hasta nuestros propios días y que corre por la literatura de la Europa occidental. El estudio de los orígenes y del desarrollo de este fecundo tema literario reviste, sin duda, excepcional interés y ha preocupado y viene preocupando a nuestros investigadores y a los de otros países; pero los arabistas apenas hemos contribuido a tal estudio con una aportación mínima. Creo sin embargo, que nos corresponde llevar al mismo nuestro granito de arena y este es el motivo que me ha inducido a ocuparme hoy de tres celebrados romances fronterizos, en la lección con que iniciamos el curso académico y que por precepto reglamentario, me ha cabido el honor de explicar.

Antes de entrar en la exposición de la materia elegida, quiero dar un cariñoso adiós a los colegas que en el pasado curso, por exigencia de la Ley, se han ausentado de nuestra Casa y una cordial bienvenida a los que llegaron a compartir con nosotros la noble tarea de formar universitariamente a una juventud en la que España cifra sus ilusiones. Dejaron nuestro Claustro don Adelardo Mora Guarnido, catedrático de la Facultad de Medicina y don Enrique Gutiérrez Ríos, catedrático de la de Ciencias; el primero, por haber alcanzado la edad que le aparta de la enseñanza oficial y el segundo, por haber sido trasladado a la Universidad de Madrid. La ausencia de ambos ilustres compañeros constituye una pérdida que todos lamentamos.

Han venido a colaborar con nosotros don Francisco Pulido Cuchi, en la cátedra de Bioquímica Estática; don Gregorio Varela Mosquera, en la de Fisiología Animal; don Agustín de Asís Garrote, en la de Derecho Natural; don Patricio Peñalver Simó, en la de Fundamentos de Filosofía; don Andrés Pié Jordá, en la de Fisiología General; don Bonifacio Piga Sánchez Morate, en la de Medicina Legal; don Jesús Cabo Torres, en la de Farmacognosia General; don Miguel Motos Guirao, en la de Derecho Mercantil; don José Luis Otero de la Gándara, en la de Química Técnica; don Andrés Soria Ortega, en la de Historia de las Literaturas Románicas; don Gonzalo Piédrola Gil, en la de Higiene y Sanidad y don Miguel Guirao Pérez, en la de Anatomía; don Jorge Carrera Llansana, en la de Derecho Procesal y don Manuel Díez de Velasco y Vallejo, en la de Derecho Internacional. Me siento autorizado para asegurar a todos estos compañeros que hallarán en nuestro Claustro una acogida cordial y les expreso nuestro deseo de que la labor que aquí realicen ratifique y acreciente los relevantes méritos que les han llevado a una cátedra universitaria.

En fecha reciente, España ha perdido uno de sus más preclaros investigadores, cuya obra había alcanzado categoría internacional. Me refiero a nuestro querido colega don Carlos Rodríguez López-Neyra, que hasta hace muy pocos años colaboró con nosotros por el engrandecimiento de la ciencia española.

Quiero expresar la satisfacción que siente la Universidad granadina al acoger en su Claustro a los ilustres profesores E. Reiche-

now, H. Rommen, F. Chabod, R. Ricard, P. Rassow, A. M. Carreño, J. L. Bariandaran, cuya excepcional labor científica justifica cumplidamente el acuerdo de concederles el Grado de Doctor *honoris causa*.

Igualmente, deseo hacer constar que nos congratulamos y honramos por la presencia de otras Universidades tan dignamente representan en este acto.

Por último, debo aludir a la feliz coincidencia que hace más solemne la sesión de apertura de este curso académico. Conmemoramos el centenario del rey Carlos, por quien nuestra Patria alcanzó la categoría de imperio. En su tiempo, España derramó generosa la savia de la civilización por aquellas tierras del otro lado del Océano y luchó tenazmente por unir a Europa bajo el signo de la Catolicidad. El fué quien dió a Granada esta sede de la Cultura en que hoy nos encontramos.

CON el romance fronterizo entra el tema moro en la poesía castellana y a partir de entonces, la Granada de los nasrís constituye inagotable manantial de inspiración que fluye generoso hasta nuestros propios días y que corre por la literatura de la Europa occidental. El estudio de los orígenes y desarrollo de este fecundo tema literario reviste sin duda, excepcional interés y ha preocupado y viene preocupando a nuestros investigadores y a los de otros países; pero los arabistas apenas hemos contribuido a tal estudio con una apor-



fación mínima. Creo, sin embargo, que nos corresponde llevar al mismo nuestro granito de arena y este es el motivo que me ha inducido a trabajar en un campo que, hasta ahora, estuvo casi exclusivamente reservado a los romanistas.

El estudio de los romances fronterizos ofrece variados aspectos a la investigación literaria y uno muy interesante es el de la coyuntura en que fueron compuestos y la antigüedad que se debe atribuir a tales romances. Sobre esta debatida cuestión los romanistas no se hallan de acuerdo. Menéndez Pidal y sus seguidores españoles los estiman creaciones nacidas al calor de la actualidad y como consecuencia de la viva impresión causada por el hecho inmediato que cantan. Para ellos, la mayoría de estos romances que revisten carácter tradicional y forman parte del importante grupo que, en razón de su contenido histórico, califican de noticiosos, fueron compuestos a raíz del suceso a que se refieren, por un poeta que lo presencié, o que recogió la versión de labios de los propios actores; pero que no se sintió inspirado por la narración de una crónica, leída muchos años después de haber ocurrido el hecho.

Otro grupo de romanistas, cuyo más conspicuo representante es Foulché-Delbosc, niega a los romances fronterizos su coetaneidad con los sucesos que los motivaron y no encuentra directa dependencia entre unos y otros. La teoría de estos romanistas franceses alcanza su límite extremo con Aubrun, el cual asigna a los citados romances una modernidad muy relativa y los considera escritos a lo largo del XVI, es decir, casi un siglo después de los acontecimientos de que se ocupan. Supone, además, que la totalidad de los romances que Menéndez Pidal denominó noticiosos, tuvieron como real motivo de inspiración sucesos de época tardía, aunque sus autores se refieren a otros más antiguos (1).

Referida a algún caso muy concreto, esta última hipótesis parece acertada; pero no es posible admitirla con carácter de generalización y desde luego, resulta inaplicable a los romances fronterizos. En alguno de éstos suele ocurrir precisamente lo contrario; a veces, los poetas utilizaron un viejo romance, alusivo a determinado hecho, para atribuirlo a otro hecho posterior, introduciendo en la pieza primitiva ciertas modificaciones adecuadas; pero el romance original fué, sin duda, compuesto por causa del suceso antiguo narrado.

(1) Una sintética exposición de esta teoría puede verse en Menéndez Pidal *Romancero Hispánico*, tomo I (Madrid, 1953), pp. 11-57.

Así lo podemos advertir en los romances «Reduán bien se te acuerda» y «Río Verde, río Verde», que aluden a hechos ocurridos en 1407 y 1448 respectivamente y que Pérez de Hita amañó para referirlos a otros que acaecieron en 1483 y 1501 (2).

A mi juicio, los romances fronterizos tuvieron unas veces, por motivo de inspiración, la actualidad vivida; otras, el texto histórico leído y, en ocasiones, el vago recuerdo de un suceso lejano, que hubo de persistir a través de varias generaciones, por causa de su gran trascendencia. Consecuentemente, algunos de estos romances fueron compuestos a raíz del suceso que los motivó, en tanto que otros lo fueron muchos años después de haber tenido lugar tal suceso.

En apoyo de mi opinión examinaré tres conocidos romances fronterizos que nuestros romanistas calificaron coetáneos del suceso referido y compuestos a raíz del mismo, como consecuencia de la viva impresión producida por el hecho a que aluden. Veremos que el autor de uno de ellos, el que comienza «Río Verde, río Verde», se inspiró en el relato de una crónica y lo compuso después de haber transcurrido más de medio siglo del acontecimiento que canta en su obrita; que el de otro, cuyo primer verso es «Abenámar, Abenámar», juntamente con el lejano recuerdo del suceso narrado, tuvo por principal fuente de inspiración una breve pieza anterior y escribió su romance algo después de un siglo de que aquél ocurriera; y finalmente, que el del que tiene por primer verso «Allá en Granada la rica», escrito también mucho más tarde del suceso referido, conjugó para componerlo, el contenido de unas crónicas con el recuerdo de los hechos, conservado por tradición.

Menéndez y Pelayo y Menéndez Pidal dedicaron sendos estudios al romance «Río Verde, río Verde» (3). De este romance han llegado hasta nosotros tres versiones: una asonantada en *-a, a* y dos asonantadas en *-í, a*. Ginés Pérez de Hita reprodujo en sus *Guerras*

(2) Respecto del primero, vid. Menéndez y Pelayo *Tratado de los romances viejos*, tomo II, p. 177 en *Antología de poetas líricos castellanos*, tomo XII, (Madrid, 1906). Respecto del segundo, vid. Menéndez Pidal *Poesía popular y romancero. V «Río Verde, río Verde»*, en *Rev. Fil. Esp.*, tomo II (Madrid, 1913), pp. 329-338.

(3) Cf., Menéndez y Pelayo o. c. en la nota anterior, pp. 236-241 y Menéndez Pidal pp. y oo. citadas en la nota anterior.

*Civiles de Granada* la versión asonantada en *-a, a* y una de las asonantadas en *-i, a* y las refirió a la derrota y muerte de don Alonso de Aguilar, durante la batalla que hubo de librar éste contra los moriscos sublevados, el año 1501, en Sierra Bermeja (4). En ambas versiones, junto a la figura de don Alonso, aparece destacada la de Juan de Saavedra, como autor principalísimo en la acción y se nombra además, a otro caballero castellano llamado Urdiales. En la versión de este mismo romance que no recogió Pérez de Hita, no se mienta para nada a don Alonso de Aguilar y los únicos héroes del combate de Río Verde son Juan de Saavedra y Urdiales. He aquí dicha versión, que constituirá el objeto de mi estudio (5):

¡Río Verde, río Verde, más negro vas que la tinta!  
Entre tí y Sierra Bermeja, murió gran caballería.  
Allí mataron a Ordiales, Sayavedra huyendo iba;  
con el temor de los moros, en un jaral se metía.  
Tres días ha, con sus noches, que bocado no comía;  
aquejábale la sed y la hambre que tenía.  
Por buscar algún remedio, al camino se salía:  
visto lo habían los moros que andan por la serranía.  
Los moros desde lo vieron, luego para él se venían.  
Unos dicen: —¡Muera, muera!— otros dicen: —¡Viva, viva!—  
Tómanle entre todos ellos; bien acompañado iba.  
Allá vanle a presentar al rey de la morería:  
Desqu'el rey moro lo vido, bien oírés lo que decía:  
—¿Quién es ese caballero que ha escapado con la vida?—  
—Es Sayavedra, señor, Sayavedra el de Sevilla,  
el que mataba los moros y tu gente destruía,  
el que hacía cabalgadas que encerraba en su manida.—  
Allí hablara el rey moro, bien oírés lo que decía:  
—Digasme tu Sayavedra, si Alá te guarde la vida,  
si en tu tierra me tuvieses, ¿que honra tu me harías?  
Allí habló Sayavedra, d'esta suerte le decía:  
—Yo te lo diré señor, nada no te mentiría:  
si cristiano te tornases, grande honra te haría:  
y, si así no lo hicieses, muy bien te castigaría;

(4) Cf., la edición Granada, tomo II (1847), pp. 291-301.

(5) Reproduzco la versión de Durán en *Romancero General*, publicado en BAE tomo II, (Madrid, 1851), pp. 101-102.

la cabeza de los hombros, luego te la cortaría.  
—Calles, calles, Sayavedra, cese tu malenconía:  
tórname moro si quieres, y verás que te daría.  
Darte he villas y castillos y ropas de gran valía.  
Gran pesar ha Sayavedra d'esto que oír decía:  
con una voz vigorosa, d'esta suerte respondía:  
—Muera, muera Sayavedra; la fe no renegaría,  
que mientras vida tuviera, la fe yo defendería.—  
Allí hablara el rey moro, y d'esta suerte decía:  
—Prendedlo, mis caballeros, y d'él me haced justicia.—  
Echó mano a su espada, de todos se defendía:  
más como era uno solo, allí hizo fin su vida. —

Menéndez y Pelayo, que consideró esta versión la más moderna, expresa su extrañeza porque el héroe no fuese don Alonso, sino un adalid sevillano a quien cercan más de mil moros, conducidos por un renegado que había sido esclavo suyo en Sevilla. Luego agrega: «De este personaje nada dice la historia: sin duda se habría conservado su nombre en alguna tradición soldadesca (6)». Más tarde, Menéndez Pidal logró probar que, al contrario de lo supuesto por Menéndez y Pelayo, la versión de que me ocupo era la más antigua, que el motivo inspirador de la composición fué un hecho ocurrido en 1448, esto es, medio siglo antes de la derrota y muerte de don Alonso y que el otro romance que tiene idéntica asonancia, es una refundición del anterior, al cual fueron añadidos por algún romancerista, los versos referentes a don Alonso de Aguilar. Estimó también que el romance «Río Verde, río Verde», en su más antigua versión es «perfectamente histórico (7)».

Logró, además, identificar a Juan de Saavedra, «un caballero andaluz que, en 1433, siendo alcaide de Jimena de la Frontera, conquistó de moros el pueblo de Castellar (situado entre Gibraltar y Jimena), ayudado por las milicias del concejo de Jerez y por el adelantado de Andalucía Diego Gómez de Rivera». Encontró, por último el relato del suceso en una «crónica inédita de Juan II» contenida en el manuscrito 9445 de la Biblioteca Nacional —la cual crónica inédita es la de Pedro Carrillo de Huete, vulgarmente conocida por *Crónica del Halconero* y editada, no ha mucho, por el profesor Ca-

(6) Cf., o. c. p. 239.

(7) Cf., *Poesía popular y romancero*, citado supra.

riazo— y lamentaba que en aquella crónica no se citase el lugar en que los moros derrotaron a Juan de Saavedra y lo hicieron cautivo, aunque sospechaba que debió ocurrir en Sierra Bermeja, vecina de las villas de Jimena y Castellar, que sirvieron a Saavedra como punto de apoyo para sus incursiones en tierra enemiga.

Seguidamente, Menéndez Pidal reprodujo el fragmento de la crónica citada, en que se relata el hecho y agregó: «Este lamentable suceso tuvo muy grande aunque pasajera resonancia; y a juzgar por las dos alusiones que a él conozco, el centro del interés general no fué Saavedra, sino Urdiales, a quien el romance solo nombra de pasada (8)». Una de las alusiones a que se refiere Menéndez Pidal es la larga composición del sastre poeta Antón de Montoro, escrita en coplas de arte mayor en marzo de 1448, a raíz del suceso y destinada a consolar a don Juan de Guzmán conde de Niebla y primer duque de Medina Sidonia, por la pérdida de su criado Urdiales. En este poema, Montoro dedica dos estrofas a un noble alcaide cautivo. Estimó don Ramón, acertadamente sin duda, que este alcaide era Saavedra, el cual —dice— «aún no había sido muerto, como refiere el romance». En otra estrofa, Montoro se dirige a la novia de Urdiales, cuando habla de que era «su querida por orden honesto, viuda primero que non maridada». La segunda alusión citada por Menéndez Pidal está hecha por Fernando de la Torre en el *Libro de las veinte cartas é quistiones*, escrito en 1449, un año después del desastre y en el que, refiriéndose «a los tiempos presentes, en los quales fallaremos no pocas ni pequeñas caydas é infortunios, de grandes, infantes, condes é caballeros» nombra a «Ordiales é otros muchos é otros que en sus juventudes fueron arrebatados».

➔ Escribió don Ramón, en nota a su estudio, que «después de la derrota de Juan de Saavedra, Jimena cayó pronto en poder de moros; pero fué reconquistada por especial iniciativa de Juan de Saavedra (¿otro?) —pregunta— acaso hijo de su homónimo) y con ayuda de los caballeros del duque de Medina Sidonia, en 1456». Con respecto del suceso que motivó el romance, afirmaba: «En la misma historia coetánea, la derrota de Saavedra y de Urdiales, ni tiene brillo poético, ni siquiera resonancia. La Crónica de Juan II que circulaba impresa en el siglo XVI no menciona siquiera el suceso. Solo una crónica inédita consagra algunas líneas a la desgraciada incursión; pero tan desatentamente (al menos en la copia conservada)

(8) Ibidem.

que no sabe completo el nombre de uno de los dos capitanes, Urdiales, e ignora en absoluto el sitio en que ocurrió el suceso. Sin duda no sería imposible que una tradición local tardía fuese más completa que las crónicas viejas y hubiese conservado el nombre del lugar y demás detalles que da el romance, pero necesitaríamos una razón positiva para acudir a esta hipótesis». Finalmente y con referencia al romance que tiene por más antiguo, opinaba Menéndez Pidal que «la narración está respirando actualidad» y que «esa actualidad dió a un poeta andaluz los detalles que no pudo obtener la crónica (9)». Esos detalles, agrego yo, deben ser el nombre del lugar en que se libró el combate y las noticias referentes a las andanzas de Saavedra en la corte granadina y a su heroica muerte por negarse a abjurar su fe cristiana.

Menéndez Pidal estimó, pues, que el romance «Río Verde, río Verde», en su más antigua versión, es «perfectamente histórico», que fué compuesto por un contemporáneo del suceso que lo motivó; que su autor no se inspiró en una crónica, sino que lo compuso a consecuencia de una inmediata impresión de actualidad y finalmente, que solo un texto histórico refiere los hechos narrados en el romance. Como luego veremos, reconstruidos tales hechos a base de fuentes históricas que no tuvo a su alcance el gran maestro de nuestros romanistas, las conclusiones que asentó como síntesis de su excelente trabajo difieren notablemente de las que me parecen claras, contempladas a la luz de nuevos textos y documentos. Yo las consigno con espíritu de colaboración para aportar mi modesto tributo a la ingente obra científica de la figura señera de nuestras Letras, que es don Ramón Menéndez Pidal.

➔ En primer lugar, es posible afirmar que el romance «Río Verde, río Verde», aunque de fondo histórico, no es «perfectamente histórico», ni siquiera en la más antigua versión que conocemos, porque en esta pieza, el poeta hizo importantes concesiones a la imaginación y dió por reales, hechos absolutamente fantásticos. Realidad histórica tiene el inesperado encuentro de Saavedra y su escasa tropa castellana con un poderoso ejército musulmán que les infligió una terrible derrota y también la tiene la muerte de Urdiales y el cautiverio de Saavedra; pero es totalmente falso que sus aprehensores llevasen al último cautivo a Granada, que lo presentaran al monarca granadino y que, invitado a abjurar su fe, al negarse a

(9) Ibidem.

hacerlo, muriese ejecutado por orden del sultán. El poeta pretendió nimbar a Saavedra con la aureola del martirio; pero la verdad es que el alcaide de Jimena no pereció durante su cautiverio; sino que, antes de los dos años de haber caído preso, recobró la libertad y después de rescatado, volvió a combatir contra los moros, obteniendo sobre ellos señaladas victorias. Además, parece que el encuentro no ocurrió junto al río Verde, sino en el valle de Cártama.

En segundo término, no es «solo la crónica inédita de Juan II» esto es, la del Carrillo de Huete, la que se ocupa del suceso. Ciertamente que la que circulaba impresa en el siglo XVI (la que publicó Galindez de Carvajal atribuyéndola a Pérez de Guzmán, para que mejor podamos entendernos) no lo menciona, como tampoco menciona otros importantes hechos ocurridos en la frontera granadina; pero nos lo refieren varios cronistas e historiadores contemporáneos o inmediatamente posteriores al desastre de Saavedra, como Diego Rodríguez de Almela, Pellicer y Ortiz de Zúñiga. Este último nos ofrece además, amplia y documentada información que permite completar la que aparece en la crónica de Carrillo de Huete y descubrir las fantasías del romancerista.

Por último, en mi opinión, es posible que el más antiguo romance de los que comienzan «Río Verde, río Verde» no corresponda a esa inmediata impresión de actualidad que Menéndez Pidal le atribuye, es posible también que su autor no fuese contemporáneo de Saavedra y que, contra lo que estima el docto romanista, haya sido el relato contenido en la crónica de Carrillo de Huete el que, bastantes años después de ocurrido el suceso, constituyera motivo de inspiración para el poeta que compuso dicho primitivo romance.

Examinemos el hecho que dió ocasión al romance, extrayendo nuestra información de los varios textos históricos que se ocupan de aquél y cotejando esa información con la que nos ofrece el relato poético. Según Carrillo de Huete, el sábado víspera del domingo de Ramos y día 10 de marzo de 1448, penetró en tierra de moros un ejército procedente de Sevilla, compuesto por trescientos caballeros y cuatrocientos peones que tenían por capitanes a Juan de Saavedra y a Urdiales. Inesperadamente, encontraron un fuerte contingente de tropas musulmanas, de más de dos mil hombres de a caballo y cerca de diez mil soldados de infantería, los cuales marchaban hacia la frontera con la misma intención que llevaban los cristianos, es decir con la de raziar el territorio enemigo. Ambos ejércitos entablaron duro combate y quedaron derrotados los cristianos que, en

su mayor parte, fueron presos o muertos. Urdiales pereció en la batalla y Juan de Saavedra fué llevado cautivo a Granada (10).

Diego Rodríguez de Almela agrega dos interesantes noticias: que la batalla tuvo lugar en el valle de Cártama y que Urdiales era yerno de Saavedra (11). Poco más o menos dice Pellicer (12) y ni este historiador, ni el anterior, dan la fecha en que ocurrió el combate. Ortiz de Zúñiga refiere cuanto antecede, entre las noticias correspondientes al año 1448; asegura además, que por muchos papeles de Sevilla consta que el desastre sucedió en este año y añade otras noticias que tampoco dejan de revestir interés: nos da el nombre completo de Saavedra, Juan de Arias Saavedra, dice que por aquel tiempo desempeñaba la alcaldía del Castellar, cuenta que su cautiverio fué en Marbella y asegura que en el año siguiente, esto es en 1449 se estaba tratando el rescate del cautivo (13).

En otros capítulos de sus *Anales*, Ortiz de Zúñiga nos informa ampliamente acerca de Saavedra. Por dicho cronista sabemos que durante el año de 1445 y el siguiente, se distinguió en la defensa de la frontera sevillana y que el rey premió estos meritorios servicios y otros que hubo de prestarle «contra sus desobedientes vasallos, perturbadores de la paz pública», haciéndole merced de la villa del Viso, situada a cuatro leguas de Sevilla, por privilegio rodado expedido el 21 de febrero de 1446 (14). Sabemos también que poco antes, el 7 de setiembre de 1445, le había concedido el señorío sobre el Castellar, que los moros le ganaron la villa, por la cual perdió aquel señorío; pero que en 1456, dos años después del desastre y de su caída en cautiverio (dato importantísimo éste) tuvo otra vez la villa, aunque solamente con título de alcaide y que con posterioridad a esta fecha, por nueva merced, obtuvo nuevamente el señorío, en el que le sucedió su primogénito Fernando Arias de Saavedra, de quien descienden los condes del Castellar (15).

Esto bastaría para poner en tela de juicio la muerte de Saavedra

(10) Cf. *Crónica del Halconero de Juan II*, Pedro Carrillo de Huete, ed. J. de Mata Carriazo (Madrid, 1946), pp. 497-498.

(11) En *Tractado que se llama copilación de las batallas campales*, ms. 1319 de la Biblioteca Nacional de Madrid (escrito en 1481), f. 275 v.

(12) En *Memorial del Marqués de Ribas*, apud Ortiz de Zúñiga *Anales de Sevilla*, tomo II (Madrid, 1795) p. 438.

(13) Cf. *Anales*, citados p. 438.

(14) Cf., *ibidem*, pp. 426-427.

(15) Cf., *ibidem*, p. 390.

durante su cautiverio; pero además, poseemos pruebas documentales que dan fe de la falsedad del supuesto martirio. Una de ellas es el «Mandamiento de Sevilla» para que el Mayordomo de la ciudad librase a Gonzalo de Saavedra «ciertas rentas de los propios para el rescate de Juan de Saavedra». Según este importante documento, que se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla, Gonzalo de Saavedra, hermano de nuestro héroe y caballero veinticuatro y alcalde de Justicia de Sevilla, acudió al Consejo en demanda de fondos para satisfacer el precio del rescate de su hermano, el cual por aquellos días —20 de julio de 1450— ya había recobrado su libertad, después de haber pagado una parte de dicho precio y de haber entregado dos hijas suyas a los moros en rehenes y por garantía del pago del resto, en una fecha determinada.

Este documento nos informa además, de las circunstancias que concurrieron en la derrota de Saavedra, el cual no tropezó casualmente con un ejército enemigo que marchaba en dirección contraria, como cuenta la *Crónica del Halconero*, sino con quienes, al tener noticia de su entrada en territorio granadino, iban a combatirlo. También nos informa de que no era la primera vez que la ciudad acudía a redimir cautivos, cuando éstos gozaban de reputación y habían caído en lucha con los moros. Por último nos ofrece un interesante indicio que autoriza a relacionar a Juan de Saavedra con Hernán de Arias Saavedra, otro héroe de nuestro *Romancero*. Juan de Saavedra, antes de tener las alcaidías de Jimena y el Castellar, había tenido la de Cañete. ¿Alude también a él, o a un inmediato antepasado suyo, el conocido romance «Buen alcaide de Cañete»? (16).

(16) He aquí el texto del documento: «Mandamiento de Sevilla para el / mayordomo della del año / venidero y de MCCCCLJ años que / libre a gonçalo de saavedra en / çiertas Rentas del propio del / dicho año para el Rescate de / Juan de saavedra. (Archivo Municipal de Sevilla. Mayordomazgo. 1450-1451). Nos los alcaldes et el alguasil e los veynte e quatro caualleros Regidores de la muy noble et muy leal çibdad de sevilla, por Rasón que vos, gonçalo de saavedra, veynte e quatro et alcalde de la Justicia desta dicha çibdad nos dexistes que bien sabíamos que Juan de Saavedra, vuestro hermano, agora poco tiempo ha desta postrimera entrada que fiso en tierra de moros enemigos de nuestra santa fe católica, seyendo sabidores los moros de la casa e Reyno de granada de su entrada, se ayuntaron grande número de moros de la dicha casa de granada, asy de cauallo como de pie, e sobre vinieron a la parte por donde él entraba, e trauó pelea con ellos, e, como quier que murieron muchos de los dichos moros, fué vençida e desbaratada su batalla e gente que con él yua, en tanto grado e por tal manera que murieron ay muchos cristianos, e otros, e él conellos, fue preso, e,

No debió ser muy duradero el cautiverio de Saavedra, puesto que en julio de 1450 ya estaba en libertad, como acabamos de ver. Por aquella fecha apremiaba el tiempo y peligraba la vida de los rehenes y Juan de Saavedra no solamente solicitó socorros del Consejo sevillano, sino también de la Corona. El 20 de agosto del mismo año de 1450, Juan II expidió desde Arévalo, una carta real para la ciudad de Sevilla, en la cual hacía merced a Saavedra de doscientos cincuenta mil maravedíes para ayuda de los gastos que este último había efectuado durante su cautiverio y pago del resto del precio de su rescate. Nos informa de ello Ortiz de Zúñiga, el cual

después de aver asy seydo preso, fue tratado entre los dichos moros e de su parte Rescate de çierta cantidad de doblas porquél fue suelto; e, como quier que de su fasienda fué buscado e se trabajó algund número de ellas, para que pudiese pagar parte del dicho Rescate, pero por ser el Número e cantidad dellas muy grande non lo pudo cumplir, e por el Resto que dellas quedaua ouo a dar dos fijas suyas, las quales están allá en tierra de moros en Rehenes fasta que acabase de pagar las dichas doblas que montan el dicho Resgate, a cierto plaso e so çierta pena, El qual dicho plaso se cumple muy breve; e por quanto nos fué pedido de su parte, que acatando los seruicios que él auía fecho a nuestro señor el Rey después de començada la dicha guerra con los dichos moros, asy al tiempo e sason que tenía la villa de cañete por el dicho señor Rey como después, continuando la dicha guerra con los dichos moros en defendimiento de esta tierra e frontera e comarca della, que touiésemos por bien de quererle socorrer para ayuda de pagar el dicho Rescate, segund que esta çibdad auía fecho a otros caualleros semejantes quando el semejante caso le auía açaesçido; e nos, vista la petición que por vos de su parte nos fué fecha, e conosçiendo dél ser cauallero bueno e de buen linaje, leal e verdadero en el seruicio del dicho señor Rey, e guarda e defendimiento desta tierra e frontera della, e de cómo todauía de grand tiempo acá auía continuado la dicha guerra muchas vezes a su costa e despensa, poniendo su persona en mucho peligro; lo vno por esto que dicho es, e por tener grand naturalesa en esta çibdad e debdo con muchos buenos caualleros della, e porque en los semejantes casos syenpre esta çibdad socorrió e ayudó a los semejantes caualleros segund que él es, para ayuda de sus Resgates, por ende acordamos e ordenamos que la çibdad le diese para ayuda del dicho su Resgate çient mill mrs. de las Rentas e propios del conçejo desta dicha çibdad. E porque, segund el valor que las dichas Rentas valieron este año en que estamos, e lo que la dicha çibdad ha de pagar de las nóminas de las quitaciones de los oficiales e tenençia de la puente e de la tenençia de Matrera e las otras Retenençias de los castillos e fortalezas de la dicha çibdad, fallóse que escasamente llegan las dichas rentas al Número de lo que la dicha çibdad ha nesçesario de pagar, por ende acordamos e ordenamos que fuesen librados a vos, el dicho gonçalo de saavedra, para pagar el Resgate de dicho ihoan de saavedra los dichos çienti mill mrs. en çiertas Rentas de los dichos propios el año auenidero, que será del Señor de mill e quatroçientos e çinquenta e vno años, las quales dichas Rentas vos nonbrastes en esta guisa: en la Renta de la sal, en contya de sesenta e ocho mill mrs.; en la Renta de

inserta en sus *Anales* dicha misiva real, de la que extraigo los siguientes párrafos: «...en que bien sabedes el desastre sucedido a Juan de Saavedra, mi alcaide del Castellar, é las grandes pérdidas, é daños, é gastos que ha fecho, así en el tiempo de su detenimiento, como en el rescate é deliberación de su persona, é como quiera que por mí le fué fecha alguna ayuda é merced para el dicho su rescate, según las grandes necesidades que me ocurrían al tiempo que yo ge la fice, é al presente me parece aquello no fué tanto que pudiese bastar al dicho su rescate, según la gran cantidad que él monta,

las barcas de Villa Nueva, veynte e çinco mill mrs.; en la Renta del Alcaçerta, syete mill mrs., que son conplidos los dichos çient mill mrs. E lo que en las dichas Rentas asy copiese a pagar en la manera que dicha es, fasta el dicho Número de los dichos çient mill mrs., los aRendadores e fasedores e fieles e cogedores que fueren de las dichas Rentas vos den e paguen los mrs. que en ellas les copieren a pagar, a vos o al que vuestro poder ouiere para los Recabdar e para pagar el dicho Rescate, e non açebten nin paguen mrs. algunos de las dichas rentas que enellos fueren librados en qualquier manera, fasta que vos seades pagados de los dichos mrs. E desde agora para entonçes e destonçes para agora, Reuocamos quales quier libramiento o libramientos que en contrario de esto sean o fueren dados, e que den e paguen a vos los dichos mrs. o a quien vuestro poder ouiere, para lo qual vos damos poder conplido a vos, el dicho gonçalo de saavedra, o a quien vuestro poder ouiere segund que lo nos avemos, para que los podades apremiar e prender fasta que vos den e paguen los dichos mrs., como dicho es. E por esta dicha vuestra carta mandamos al mayordomo de sevilla que agora es, o fuere el dicho año avenidero, que començará primero día de Jullio del dicho año de çinquenta e vno e se acabará en fyn de Junio del año del Señor de mill e quatro çientos e çinquenta e dos años, que se non entremetan, desde agora para entonçes e destonçes para agora, de Recabdar nin librar mrs. alguno a otra persona nin personas algunas, syn primeramente vos, o el que vuestro poder ouiere, ser pagados de las contías de los dichos mrs. que así copieren en las dichas Rentas e en cada vna dellas. E de los mrs. que así vos dieren e pagaren, que tomen vuestras carias de pago, de vos o del que lo ouiere de aver por vos, e conellas e conesta nuestra carta, firmada de algunos de nos, los dichos oficiales, e sellada con el sello del conçejo desta dicha çibdad, e el traslado della sygnado de escriuano público, mandamos al dicho mayordomo que asy fuere de la dicha çibdad el dicho año que vos Resçiban en quenta los mrs. que asy diéredes e pagáredes en la manera que dicha es; e asy mesmo mandamos a los contadores de sevilla que Resçiban en cuenta al dicho mayordomo los dichos mrs., que asy vos o otro por vos ouiéredes, de las dichas Rentas e de cada vna dellas, e que las descarguen del Número e cargo que le fuere fecho de lo que valieren e fueren Rematadas. E desto mandamos dar esta nuestra carta, firmada de algunos de nos, los dichos oficiales, e sellada con el sello del conçejo de la dicha çibdad. Fecha veynte e Nueue días de Jullio, año del nascimiento del nuestro Salvador ihuxpto de mill e quatro çientos e çinquenta años. gonçalo martel, alguasil. El duque, ludouico bachalarius. aluaro desquiel. ferrando ortyz. pero ferrandes. sancho mexia. mendoça. gonçalo. garçia tello. pedro ferrandes de melgarejo, pero ortys. alfonso lopez escriuano.

é yo acatando é considerando la gran naturaleza é debda quel dicho Juan de Saavedra en dicha cibdad [Sevilla] ha, porque él más prestamente pudiese suplir é pagar... (17)».

El original de esta carta se ha perdido, o al menos yo no he tenido la fortuna de encontrarlo. No hay razón para dudar de la honradez informativa de Ortiz de Zúñiga; pero, en todo caso, tenemos constancia de la referida carta en acta del Concejo sevillano, ante el cual hubo de presentarla el propio Juan de Saavedra el 7 de octubre de 1450, acta que también se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla (18).

De cuanto llevo escrito hasta ahora, resulta que Saavedra no murió en Granada durante su cautiverio por negarse a abjurar la fe de Cristo, como afirma el autor del romance, sino que fué rescatado y primeramente recobró la alcaidía y luego el señorío del Castellar. Sin duda alguna, ese Juan de Saavedra que en 1456 reconquistó Jímena, no es homónimo, ni un hijo del héroe del romance, como sospechó Menéndez Pidal, sino el propio héroe. Los cronistas que tratan de aquel hecho de armas nombran a Juan de Saavedra como a persona conocida por sus intervenciones en la guerra fronteriza. «Juan de Saavedra, de quien la historia ya ha hecho mención» escribe Galíndez de Carvajal cuando se ocupa de la reconquista de

(17) Cf. *Anales* citados, pp. 439-440.

(18) He aquí su texto: IMPOSICIONES EN CARNE Y VINO PARA EL RESCATE DE JUAN DE SAAVEDRA. De cómo sevilla mandó / echar impusición de jc° / en la carne, e v. por c / en el bino de sevilla e / su tierra, por carta del Rey desde xv de octubre fasta / carrastoliendas, para / ayuda al Rescate de / juan de saavedra. Montan / cclv mrs. (Archivo Municipal de Sevilla. Actas del Concejo). — Señores contadores de sevilla: yo, el jurado alonso lopes, escriuano de nuestro señor el Rey, logar teniente de juan de pineda, escriuano mayor del conçejo de la dicha çibdad, vos fago saber que oy de la fecha desta fe, estando ayuntados en la casa del cabillo de la dicha çibdad el señor duque de medina e otros algunos Regidores de la dicha çibdad, en el dicho Cabillo fué presentada por juan de saavedra una carta de nuestro señor el Rey, por la qual su señoría enbía mandar que se echen de inposición en las rentas de las sus alcaualas del vino e carne desta çibdad e sv tierra dosientas e çinquenta mil mrs., e acudan conellos al dicho juan de saavedra, para ayuda a su Rescate, segund más largamente en la dicha carta del dicho señor Rey era contenido. La qual fue obedecida con Reuerençia deuida, e acordado de la cunplir en todo, segund e por la forma e manera que enella era contenido. E en cunpliéndola asy por el dicho señor duque como por los otros dichos oficiales que fueron en cunplir la dicha carta, fue dicho que conueña declarar qué cantidad e preçio se auía de echar de inposición, asy en la carne como en el vino, e por cuánto tienpo, porque para ello se ordenasen las condicçiones que neçarias fuesen con que se arrendasen las dichas rentas, e se non

Jimena (19). Por otra parte el primogénito de Saavedra, que sucedió a su padre en la alcaidía del Castellar, no tenía el mismo nombre propio que aquél, sino el de Fernando (20).

Las fuentes anteriormente citadas autorizan a establecer en los siguientes términos, el relato de la batalla llamada de Río Verde: Al comienzo de marzo de 1448, un ejército cristiano mandado por

echasen más contías de las dichas doscientas e çinquenta mill mrs. quel dicho señor Rey mandava por la dicha su carta. E, fablando enello, fue dicho que se echase un cornado en la libra de la carne, asy en la çibdad como en su tierra, e asy mismo se echase en el vino que se vendiesse enesta dicha çibdad e su tierra çinco mrs. por çiento, e que començasen las dichas dos Rentas desde mediado este presente mes de octubre, en que estamos, fasta en fin del mes de enero primero que viene, del Señor de mill e quatro çientos e çinquenta e vn años, que son tres meses et medio, e que se ordenasen luego las condiçiones con que se aRendasen las dichas Rentas segund las del año pasado, tanto que se posiese por condiçion que, después de Rematadas de todo Remate las dichas Rentas, se fallase que montauan e valian más por el dicho tienpo de los dichos doscientos e çinquenta mill mrs., que asy se auian de dar al dicho juan de saavedra para ayuda al dicho Rescate, segund dicho es, que se quitase lo que más montase sueldo por libra, e non durase más el dicho aRendamiento de las dichas dos Rentas más tienpo de quanto bastase para pagar los dichos doscientos e çinquenta mill mrs., segund e en la manera quel dicho señor Rey por la dicha su carta lo enbiaba mandar, las quales dichas Rentas mandaron que se pregonasen e adouiesen en el almoneda, por ante mí e vosotros e los otros ofiçiales que a ello quisiesen estar, desde oy fasta este sábadó primero que viene, que se Remate de primero Remate, e después de Rematarse que queden abiertas para Resçebir pujas a los que la quisieren dar, fasta catorse días de este dicho mes de octubre al primero toque de la canpana del ave mariã, que quede de todo rematada e çerrada. Otrosy los dichos ofiçiales acordaron e ordenaron e mandaron que sea Recabrador de las dichas Rentas Ruy gonçáles de seuilla, mayordomo della, este presente año, en lugar de alonso lopes de vivero, contador mayor de nuestro señor el Rey e del su consejo e mayordomo perpetuo de la dicha çibdad, e quel se contente e Resçiba las fianças de las dichas Rentas e de sus Recudimientos en la manera e forma acostunbrada. E asy mismo acordaron e ordenaron los dichos ofiçiales quel dicho Recaudador dé e pague los dichos doscientos e çinquenta mill mrs., que asy montan las dichas inpuçiones, al dicho juan de saavedra, o al que por él los ouiere de aver, para que las él aya para ayuda al dicho su Rescate, segund e por la forma e manera quel dicho señor Rey lo enbía mandar, para lo qual mandaron dar su carta de mandamiento, la que cunpliere sobre la dicha Rasón, fecha syete días de octubre año del Señor de mill e quatroçientos e çinquenta años, alonso lopes escriuano del Rey.—Después mandó seuilla / mudar esta inposiçion / del vino en los pescados, fresco e salado, porque / era menos daño en estas / dos Rentas del pescado / que non en el vino, segund / adelante está declarado.

(19) Cf., Torres Fontes, *Estudio sobre la «Crónica de Enrique IV» del Dr. Galíndez de Carvajal en Anales de la Universidad de Murcia* (Murcia 1946) p. 177.

(20) Cf., Ortíz de Zúñiga, *Anales* citados p. 390.

Saavedra y Urdiales y que tiene como base de operaciones las fortalezas de Jimena y el Castellar, en el extremo occidental de la frontera granadina, invade el territorio enemigo y penetra por las estribaciones meridionales de la Serranía de Ronda, para raziar las vegas situadas entre estas montañas y el mar. Dada la voz de alarma, tropas del distrito militar malagueño (que es el invadido) acuden apresuradamente para combatir a los invasores y encuentran a éstos en el valle de Cártama. Allí se libra la batalla y los cristianos son derrotados. Uno de sus capitanes, Urdiales, yerno de Saavedra, perece en el combate; el otro, el propio Saavedra, cae prisionero y pasa a formar parte del botín de un caballero moro de Marbella, acaso el alcaide o uno de los alcaides del ejército malagueño, quien lo lleva consigo a la ciudad en que reside. Los familiares del cautivo gestionan y obtienen su rescate. En 1450, a los dos años del desastre, Juan II, que considera a Saavedra como un leal servidor y aprecia los merecimientos que éste ha contraído, no solo en la lucha fronteriza, sino en la política interna de Castilla, contribuye al pago del rescate y cuando Saavedra ha recobrado la libertad, lo restituye en la alcaidía de la fortaleza del Castellar y le concede nuevamente el señorío sobre la villa. —

Si comparamos todo esto con el contenido del romance, hemos de convenir en que tal romance solo tiene de histórico lo que se cuenta en algunos de sus primeros versos; esto es, la derrota de los cristianos, la muerte de Urdiales y el cautiverio de Saavedra. Todo lo demás es pura fantasía y en este «todo lo demás» figura, entre otros, un hecho importante y fundamental que constituye la esencia de la pieza, cual el circunstanciado relato del martirio del protagonista y de su heroica muerte en la corte granadina; martirio y muerte que solo existieron en la imaginación del poeta. Tampoco es cierto que la batalla se diera junto a las orillas del río Verde, sino en el valle de Cártama; ni que Saavedra fuese llevado preso a Granada, sino a Marbella, ciudad en la cual sufrió su cautiverio. Esta última versión, además de su fundamento histórico, se halla muy en armonía con el escenario geográfico en que se desarrolló el suceso. Así, pues, parece claro que nos encontramos ante un romance de fondo histórico; pero que, de ninguna manera, podemos llamar perfectamente histórico.

Respecto de la resonancia que tuvo el hecho, motivo de la composición, resulta también evidente que tal hecho figura en varias crónicas coetáneas al mismo y no en una sola, como había supuesto

Menéndez Pidal. El relato de Carrillo de Huete no es completo; pero como hemos visto, otros historiadores lo amplían, suplen sus deficiencias y nos permiten reconstituir los hechos en forma que se halla muy cerca de la realidad histórica, si es que no corresponde exactamente a la misma. Aquéllos alcanzaron pues, resonancia, una resonancia algo más que pasajera, ya que fueron recogidos por varias crónicas coetáneas y por otras escritas algunos siglos después del suceso. Respecto de su brillo poético, cabe señalar que no fué inferior al de otros sucesos que revistieron mayor importancia y fueron más trascendentes en la guerra de Granada, como el de la batalla de los Alporchones, pongo por caso.

Pasemos ahora al estudio del romance literariamente considerado. Para mí queda fuera de toda duda que la que señaló Menéndez Pidal constituye su primera versión. Creo también, además, que en efecto, la que publicó Pérez de Hita, con el mismo verso inicial e idéntica asonancia, es un arreglo de la primera. Por mi parte sospecho que tal arreglo lo hizo el propio Pérez de Hita, cuyo oficio de zapatero puede justificar una extremada afición a poner remiendos nuevos en nobles y viejas piezas; pues no sería ésta la única vez que tal cosa hubiere sucedido. Recuérdese como, entre otros, amañó el antiguo romance «Reduán bien se te acuerda», que alude a un hecho de los comienzos del siglo XV, para adaptarlo a los tiempos de Boabdil.

Ahora bien, la versión que consideramos primitiva, ¿la compuso, como supone Menéndez Pidal, un contemporáneo de Saavedra, a quien impresionó vivamente el suceso que por aquellos días, había cobrado actualidad? El autor del romance, ¿fué testigo del hecho que narra o al menos recogió la noticia de la calle, escuchándola de algún soldado que sobrevivió al desastre? Por el contrario, ¿se trata de quien, muchos años después de la derrota de Saavedra y cuando el recuerdo de éste ya se había olvidado, se inspiró en la lectura del relato de una crónica para componer el romance? En mi opinión ocurrió lo último; más aún, creo que concretamente, la crónica de Carrillo de Huete fué la que sirvió de inspiración al poeta.

En efecto, un contemporáneo de Saavedra no podía ignorar que éste fué rescatado no mucho después de haber caído cautivo y sabiendo tal cosa, es muy dudoso que se hubiese atrevido a falsear la verdad, fantaseando acerca de las circunstancias de su supuesta muerte. Por otra parte, si cotejamos el romance con la crónica de

Carrillo de Huete, advertimos que cuanto aparece en la crónica se halla en el romance y que lo que encontramos en el romance y no está en la crónica, es producto de la imaginación del poeta. Ni en el romance ni en la crónica se citan el nombre exacto del lugar en que ocurrió la acción, ni el propio de Urdiales y a mi juicio, este último aparece omitido en la crónica, no por defecto de la copia conservada, como sospechó Menéndez Pidal, sino probablemente porque el cronista lo ignoraba.

Ninguna de las noticias que a las de Carrillo de Huete añaden Rodríguez de Almela, Pellicer y Ortiz de Zúñiga fué recogida por el romancerista, el cual si era hombre de frontera y contemporáneo del suceso, debía saberlas, como igualmente debía saber el nombre propio de Urdiales y el del lugar en que se dió la batalla, lugar que no desconocieron esos otros cronistas, algunos de los cuales escribió su crónica después de un siglo del desastre. Situarlo en las orillas del río Verde parece un capricho del poeta, porque el río Verde no pasa por el valle de Cártama.

Ese supuesto fin heroico de Saavedra, luchando espada en mano con los caballeros del sultán granadino, ante la presencia de éste y hasta fenecer fieramente acuchillado por no haber querido adjuar su cristianismo, no va bien con el estilo de los romances fronterizos, excluye toda impresión de viva actualidad y parece denunciarnos claramente una composición tardía, escrita en la primera mitad del siglo XVI, a la manera de aquellos romances y al gusto de los que integran el *Romancero General*, por un poeta anónimo, que se inspiró en una tradición escrita (la citada crónica de Carrillo de Huete), aunque tratándola con excesiva libertad, ya que la imaginación pesó más que la historia en la mente del poeta.

Tampoco creo probable que el famoso romance «Abenámar, Abenámar» que Menéndez y Pelayo, Menéndez Pidal y otros romancistas han considerado uno de los más viejos fronterizos (21), tenga la antigüedad que ellos le atribuyen, al menos en la versión que recogió Pérez de Hita y que es la que estiman original y por consi-

(21) Cf. Menéndez y Pelayo, *Tratado de los romances viejos*, citado pp. 186-192 y Menéndez Pidal *L'épopée castillane á travers la littérature espagnole* (Paris, 1910) p. 174, los *Romances de América y otros estudios en Colección Austral* (Buenos Aires, 1947) pp. 100-109 y otros trabajos del Sr. Menéndez Pidal.



guiente la primitiva. Para mí es cosa segura que esta versión no fué compuesta hacia 1431, a raíz de la batalla de la Higuera, sino bastantes lustros después, andando el siglo XVI. Conviene a mi propósito recordar aquí la citada versión. Dice así (22):

¡Abenámar, Abenámar, moro de la morería,  
el día que tu naciste, grandes señales habíal  
Estaba la mar en calma, la luna estaba crecida:  
moro que en tal signo nace, no debe decir mentira.—  
Allí respondiera el moro, bien oireis lo que decía:  
—No te la diré, señor, aunque me cueste la vida,  
porque soy hijo de un moro y una cristiana cautiva;  
siendo yo niño y muchacho, mi madre me lo decía:  
que mentira no dijese, que era grande villanía:  
por tanto pregunta, rey, que la verdad te diría.  
—Yo te agradezco Abenámar, aquesa tu cortesía,  
¿qué castillos son aquellos? ¡Altos son y relucían!  
—El Alhambra era, señor, y la otra la mezquita;  
los otros los Alijares, labrados a maravilla.  
El moro que los labraba cien doblas ganaba al día,  
y el día que no los labra, otras tantas se perdía.  
El otro es Generalife, huerta que par no tenía;  
el otro Torres Bermejas, castillo de gran valía.—  
Allí hablara el rey don Juan, bien oireis lo que decía:  
—Si tu quisieses, Granada, contigo me casaría:  
daréte en arras y dote a Córdoba y a Sevilla.  
—Casada soy, rey don Juan, casada soy que no viuda;  
el moro que a mí me tiene, muy grande bien me quería.

Del romance «Abenámar, Abenámar» y además de la versión que acabo de reproducir, se han conservado otras varias. Una de ellas, que comienza con el mismo verso que la anterior, ha llegado hasta nosotros en la más antigua edición del *Cancionero de Romances* y con ciertas leves variantes, en la *Silva* y en la *Rosa Española* de Timoneda. En esta versión aparecen suprimidos algunos de los primeros versos que figuran en la que nos dió a conocer Pérez de Hita,

(22) Reproduzco esta versión y las siguientes del mismo romance, de la *Primavera y flor de romances* de Wolf y Hofmann, según la reedición de Menéndez y Pelayo en su *Antología de poetas líricos* citada, tomo VIII (Madrid, 1899) pp. 152-154.

En efecto, tras la imprecación «¡Abenámar, Abenámar, moro de la morería!» sigue inmediatamente la pregunta del rey «¿Qué castillos son aquéllos? ¡Altos son y relucían!» El poeta omitió, pues, las noticias referentes al origen cristiano del moro y a las condiciones en que tuvo lugar su nacimiento. La parte descriptiva del paisaje granadino queda limitada al contenido de los siguientes versos:

—El Alhambra era, señor, y la otra la mezquita;  
los otros los Alijares, labrados a maravilla.  
El moro que los labró, cien doblas ganaba al día.  
La otra era Granada, Granada la ennoblecida,  
de los muchos caballeros y de la gran ballestería.

No figuran, por lo tanto, en esta descripción los versos alusivos al Generalife y a las Torres Bermejas (circunstancia interesante, según luego veremos) y aparece la mención de Granada, es decir de la medina de Granada, núcleo urbano independiente de la Alhambra, la cual entonces, también constituía una ciudad. Además de Córdoba y Sevilla, don Juan ofrece a Granada en esta versión, «a Jerez de la Frontera, que cabe sí la tenía» y llega a decirle, «Granada si más quisieses, mucho más yo te daría». Por último encontramos unos versos finales que hacen referencia a un supuesto cerco de Granada y a una incierta rendición del sultán granadino. Tras la oferta del monarca castellano,

Allí hablara Granada, al buen rey le respondía:  
—Casada so, el rey don Juan, casada soy que no viuda;  
el moro que a mí me tiene bien defenderme querría.—  
Allí habla el rey don Juan, estas palabras decía:  
—Echenme acá mis lombardas doña Sancha y doña Elvira,  
tiraremos a lo alto, lo bajo ello se daría.—  
El combate era tan fuerte, que grande temor ponía:  
los moros del baluarte, con terrible algacería  
trabajan por defenderse, más facello no podían.  
El rey moro que esto vido, prestamente se rendía,  
y cargó tres cargas de oro; al buen rey se las envía;  
prometió ser su vasallo, con parías que le daría.

En la edición del *Cancionero de Romances* publicada en 1550, como así mismo en las ediciones posteriores, aparece una versión

que fundamentalmente, solo difiere de la anterior en que el relato no se inicia con la imprecación «¡Abenámar, Abenámar!» y en que aparece ampliada la información sobre el nacimiento del moro y su origen cristiano. Los primeros versos de esta versión dicen así:

Por Guadalquivir arriba el buen rey don Juan camina:  
encontrara con un moro que Abenámar se decía.  
El buen rey desde lo vido, desta suerte le decía:  
—Abenámar, Abenámar, moro de la morería,  
hijo eres de un moro perro y de una cristiana cautiva.  
A tu padre llaman Hali y a tu madre Catalina.  
Cuando tu naciste, moro, la luna estaba crecida,  
y la mar estaba en calma, viento no la rebullía.  
Moro que en tal signo nace no debe decir mentira:  
preso tengo un hijo tuyo, yo le otorgaré la vida,  
si me dices la verdad de lo que te preguntaría.  
Moro, si no me la dices, a ti también mataría.  
—Yo te la diré, buen rey, si tu me otorgas la vida.  
—Digasmela tu, el moro, que otorgada te sería.  
¿Que castillos son aquellos, que altos son y relucían?...

Foulché-Delbosc puso en tela de juicio la historicidad del romance «Abenámar, Abenámar» (23); pero está fuera de toda duda que esta preciosa composición tuvo por motivo un hecho histórico cierto: la entrada de don Juan II en la vega granadina y la deserción del infante *naṣrī* Yūsuf ibn Muḥammad ibn al-Mawl, el cual se pasó entonces a las filas castellanas. En efecto el miércoles 27 de junio de 1431, el citado infante, su cuñado el alcaide *Riḍwān* ibn Bannigaš y otros cinco caballeros moros que habían huído de Granada, se presentaron en el campamento cristiano establecido en la alquería de la Horra, situada al Este de Pinos Puente, en la margen derecha del río Belillos, acogiéndose a las banderas de don Juan.

El moro Abenámar del romance no puede ser otro que este infante Yūsuf, no solo porque lo natural es que el supuesto diálogo (a cuya realidad nada se opone) lo mantuvieran los dos príncipes y porque los presagios acerca del nacimiento del protagonista corresponden a personaje principesco, sino también y muy especialmente porque el término *Abenámar*, así acentuado, es clara transcripción

(23) En su *Essai sur les origines du Romancero* (Paris, 1912).

sincopada de la expresión árabe *Ibn al-Aḥmar*, que en el dialectal español sonaba *Abenaláḥmar*, la cual expresión fué el nombre genérico con que en crónicas y documentos castellanos de aquel tiempo, aparecen citados los príncipes granadinos. Ahora bien, el autor de la versión recogida por Pérez de Hita nos cuenta que Abenámar era hijo de una cristiana y esta condición no correspondía al infante Abenaláḥmar, el cual tuvo por madre a una princesa *naṣrī*. Por el contrario, su cuñado *Riḍwān* ibn Bannigaš, que se pasó con aquél a las filas de don Juan, sí era hijo de una cristiana. En Granada lo apellidaban el *Tornadizo* y antes de adoptar nombre *mulsumán* se llamó Pedro Venegas, de donde la transcripción árabe Bannigaš que figura en su onomástica. Renegado, alcanzó fama y fortuna, hasta emparentar con la dinastía reinante. Pues bien, como resulta fácil advertir, en la versión de que me vengo ocupando, el romancerista atribuyó al infante Abenaláḥmar la madre cristiana que tuvo su cuñado Bannigaš. Usando de una expresión vulgar: el romancerista había oído campanas y no sabía donde.

El día siguiente, jueves 28 del mismo mes, don Juan levantó el real de la alquería de la Horra y dando la vuelta a Sierra Elvira, lo asentó en el pago de Marachuchil (transcripción castellana de *Marḥ al-Zuḥāy*, = Pradera de los Vidrios, que por *imāla* sonaba *al-Zuḥīy*), junto a la vertiente meridional de dicha sierra, cerca de la alquería de Elvira y entre la de Atarfe y Peligros, pago que, en línea recta, dista de Granada más de doce kilómetros. Don Juan no pasó de este lugar y por lo tanto hemos de convenir en que aquí situó el romancerista el diálogo entre ambos príncipes. Con ojos de lince, apenas se pueden apreciar desde Marachuchil la mayoría de los edificios citados en el romance; pero de ninguna manera se podía ver la mezquita, oculta por construcciones emplazadas a mayor altura, al Norte de la ciudad.

A la confusión de datos históricos que antes he explicado y a la parte concedida a la imaginación en el paisaje descrito, a que acabo de referirme, hay que agregar el testimonio toponímico, de mucha mayor importancia para determinar la posible fecha en que pudo ser compuesta la versión de que me vengo ocupando. El romancerista cita a las Torres Bermejas y al Generalife, precisamente por estos nombres y aquéllas no lo tuvieron, ni éste adquirió la forma expresada hasta después de la conquista de Granada, muy entrado ya el siglo XVI. Los árabes llamaban a Torres Bermejas *ribāṭ* o *ḥiṣn* Mawrūr cuando no las citaban como parte integrante de

la Alhambra. Un cronista castellano, Alvar García de Santa María, que escribió su crónica mediado el siglo XV, muchos años más tarde de la batalla de la Higuera, se refiere a dicha fortaleza, al contarlos como Muḥammad IX (a la sazón pretendiente al trono) que había sitiado al sultán legítimo Muḥammad VIII en la Alhambra, estableció su real en «un alcázar que dicen el aravita, que estaba cerca del Alhambra» (24). Este alcázar cercano a la Alhambra, es decir al recinto murado de la Alhambra, no podía ser otro que el ribāṭ o ḥiṣn del Mawrūr. En los documentos castellanos de fines del siglo XV y comienzos del XVI conservados en el archivo de aquel palacio, referentes a las obras realizadas en los alcázares y fortalezas desde que los cristianos conquistaron Granada, se la nombra siempre por «castillo del Mauror» o por «fortaleza Maurora», pero nunca por Torres Bermejas.

En un mandamiento de los Reyes Católicos, fechado en octubre de 1493, ordenando la gente de armas que habían de guarnecer las fortalezas del recién conquistado reino, se dice textualmente: «Para la guarda del alhambra y de las fortalezas de mavrora e bibataubin quatrocientos e cinquenta peones de los novecientos peones que para las dichas fortalezas se pagavan en esta guisa: para el alhambra quatrocientos peones demás de los espingarderos de loarte y para mavrora e bibataubin cinquenta peones...» (25). Ninguno de los escritores que se ocuparon de Granada durante el siglo XV y la primera mitad del XVI citan a Torres Bermejas por este nombre. El texto más antiguo en que he encontrado tal topónimo es la *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, que a fines de dicho último siglo escribió Luis del Mármol Carvajal. La referencia de este historiador nos viene como anillo al dedo, porque nos informa de que fué en su tiempo cuando a dicha fortaleza dieron el nombre con que figura en el romance, al explicarnos que «agora la llaman Torres Bermejas (26)».

La palabra Generalife es una transcripción corrompida de la expresión árabe *ḡannat al-ʿarīf*, que en el dialecto granadino y por

(24) Cf., *Crónica de don Juan II de Alvar García de Santa María*, apud CODON, vol. C, p. 31.

(25) Este documento obra en el archivo de Hernando de Zafra y fué publicado por M. Gaspar Remiro en la *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, tomo II (Granada, 1912) pp. 11 y 12, sub *Emigración de moros granadinos allende*.

(26) Cito por la 2.<sup>a</sup> ed. (Madrid, 1797) tomo I, p. 25.

causa del particular vocalismo de este dialecto, se escuchaba *ḡinna-l-ʿarīf*. En los documentos y textos castellanos de fines del siglo XV y comienzos del XVI aparece correctamente transcrito *Ginalarife*. Así lo escribe también Andrea Navagero, en 1526. Más tarde se produjo la metátesis de las dos líquidas y se dijo *Ginara-life* (forma que todavía usa Mármol en 1600), de donde salió por un proceso de disimilación vocálica, a fines del siglo XVI, la actual versión *Generalife*, que encontramos en el romance. Esta última es, pues, una versión tardía, que no llegó a adquirir plena vigencia hasta entrado el siglo XVII (27).

Entre los días 28 y 30 de junio, el ejército castellano que había entrado en la vega de Granada, sostuvo ligeras escaramuzas con los granadinos, quienes determinaron librar formal batalla el domingo 1 de julio de 1431. Entre el real cristiano establecido, como antes dije, en el pago de Marachuchil y el real musulmán, situado enfrente, a un par de kilómetros de distancia y al Sur de aquél, se hallaba y aún se halla el pago de Andaraxemel (Andar al-Šamal = Era del viento Norte), que fué teatro del combate; y porque la lucha se entabló alrededor de una higuera, dicho combate pasó a la historia con el nombre de la Higuera. Los granadinos sufrieron una

(27) Hago la referencia a Andrea Navagero apud Simonet *Descripción del reino de Granada*, Nueva edición (Granada 1872) pp. 239 y 241. Para la referencia a Mármol vid el *Rebelión* citado supra, tomo I, p. 28. Simonet y otros arabistas que se han ocupado de la etimología de la voz *Generalife*, la han supuesto transcripción corrompida de la expresión árabe clásica *ḡannat al-ʿarīf*, porque no pusieron en relación la forma vulgar *ḡinna* con la antigua transcripción castellana *Ginalarife*. Alonso del Castillo escribió *Ginán Alarif* haciendo derivar el topónimo castellano del vocablo árabe *ḡinān*, plural de *ḡanna*. (cf. Simonet, o. c. p. 63). La mayoría de los autores árabes escriben *ḡannat al-ʿarīf*; pero en al-Maqqarī encontramos la expresión *ḡinān al-ʿarīf*. Esto ha inducido a mi joven y docto colega don Fernando de la Granja a volver sobre la etimología propuesta por Alonso del Castillo. (Cf. Fernando de la Granja, *La maqāma de la peste del alfaquí 'Umar de Málaga en Al-Andalus*, vol. XXIII-1958-p. 19, nota 1). No creo probable que ésta sea la legítima etimología, porque poseemos muchos testimonios de que el plural *ḡinān*, que en virtud del fenómeno fonético llamado imāla se pronunciaba *ḡinān*, tuvo en el castellano de los siglos XV y XVI, la transcripción *genin*. Así, podemos leer en la correspondencia de Hernando de Zafra con los Reyes Católicos: *Genin Sidi Moqlis*, *Genin Sidi Ali*, *Genin Alcadi*, frente a *Ginajof*, que, como *Ginalarife*, constituye también un testimonio de la versión que tuvo en nuestra lengua el singular *ḡanna*, en su forma dialectal granadina *ḡinna*. Para estas versiones vid. M. Gaspar Remiro, *Partida de Boabdil allende con su familia* en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, tomo II (Granada, 1912) p. 73.

tremenda derrota y la caballería castellana los persiguió hasta la alquería del Nublo, al Norte y a tiro de ballesta de los muros de Granada. Con las primeras sombras de la noche, dió fin la batalla y los cristianos se retiraron a su real de Marachuchil. Durante los ocho días siguientes no se volvió a combatir: el ejército castellano no se apartó demasiado de su campamento y los moros tampoco osaron abandonar la protección de las murallas granadinas.

El martes día 10 de julio, don Juan, aconsejado por el condestable Luna y por otros caballeros de su corte, decidió regresar a Castilla con su ejército y levantando el campamento, tomó el camino de Puerto Lope, sin haber obtenido el fruto que había esperar de tan rotunda victoria. No pasó por sus mientes poner sitio a Granada, ni lanzó ningún disparo contra los muros de la ciudad y ni siquiera acercó a ella sus lombardas. Tampoco obtuvo la pretendida sumisión del sultán granadino y mucho menos, que éste le rindiera vasallaje. No se convino ningún pacto de treguas y naturalmente, el monarca *naṣrī* no pagó a don Juan ninguna cantidad de doblas por concepto de parias (28). La parte final de la versión recogida por el *Cancionero*, referente al sitio y bombardeo de Granada, a la rendición del sultán granadino, a su promesa de vasallaje y a la entrega de tres cargas de oro, fué pura invención del romancerista.

Creo que tanto el autor de la versión recogida por Pérez de Hita, como los de las otras dos versiones conservadas en el *Cancionero*, no fueron contemporáneos del suceso ni se inspiraron directamente en las crónicas de la época, sino que recogieron una breve pieza anterior, a la que agregaron el contenido de un confuso recuerdo transmitido por varias generaciones, porque un contemporáneo de los hechos, o un lector de crónicas no hubiera incurrido en los errores y confusiones que acabo de señalar.

Es evidente que la entrada de don Juan en la vega de Granada, la desertión del infante Abenalahmar y de Ridwān Bannigaš, eminencia gris de su cuñado y la tremenda derrota que el monarca castellano infligió a los granadinos, debieron causar honda impresión en la España cristiana y el recuerdo de hechos tan trascendentales se conservaría durante muchos años; aunque a través del tiempo, tal recuerdo fuese cada vez más nebuloso y se apartara sensi-

(28) Sobre la batalla de la Higuera cf. mi estudio *Las campañas de Castilla contra Granada en el año 1431*, publicado en la *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid*, vol. IV (Madrid, 1956) pp. 11-117.

blemente de la realidad histórica. Una tardía composición de estas versiones, respecto del hecho aludido y un lejano recuerdo del suceso, como fuente supletoria de inspiración, pueden explicar la confusión del romancerista, atribuyendo al infante Abenalahmar la madre cristiana que tuvo su cuñado Bannigaš, la parte concedida a la fantasía en el paisaje descrito, con la cita de edificios que, desde el lugar de la acción no podían ser contemplados, el uso en una de las versiones, del topónimo Torres Bermejas, que los cristianos dieron al castillo del Mawrūr después de la conquista de Granada y de la forma Generalife inusitada entonces y las falsas noticias del sitio y bombardeo de la ciudad y de la rendición del sultán, contenidas en las otras dos versiones.

Todas estas circunstancias autorizan a establecer que ni la versión recogida por Pérez de Hita y reputada la original y primitiva por nuestros romanistas, ni las otras dos, conservadas en el *Cancionero*, fueron compuestas en el primer tercio del siglo XV, en fecha inmediata a la de la batalla de la Higuera, sino bien entrado ya el siglo XVI las dos últimas y después de mediado dicho siglo, la primera. Creo, por lo que luego explicaré, que los autores de estas tres versiones fueron cristianos viejos, que conocían Granada y los lugares que citan en su obra, los cuales no se inspiraron en textos históricos, sino que reelaboraron sobre una breve pieza anterior, escrita por un moro latinado, pieza que tuvieron por motivo de inspiración, juntamente con un vago, confuso y lejano recuerdo de la entrada que Juan II de Castilla hizo en la vega de Granada, como antes he indicado.

Ahora bien, en la versión recogida por el compilador de la primera edición del *Cancionero*, no se alude para nada al origen cristiano de Abenamar, ni a las circunstancias que concurrieron en su nacimiento y sobre todo y éste es dato importantísimo, no aparece citado el Generalife ni las Torres Bermejas. Resulta, pues, que prescindiendo de la parte final, esta versión no contiene el testimonio toponímico que permite datar la de Pérez de Hita, ni la confusión histórica que hallamos en esta última y en la del *Cancionero* de 1550.

Milá y Fontanals supuso que la parte relativa al diálogo de don Juan y el infante Abenalahmar y del primero y Granada, podía ser considerada como un núcleo primitivo de época inmediata al hecho, compuesto por un cristiano arabizante o mejor, por un moro latinado; núcleo al cual fueron agregados después por una parte, los versos que aluden a la procedencia semicristiana de Abenalahmar y a

los fantásticos augurios de su nacimiento; y por otra, la circunstancia, no histórica, de haber sido combatida Granada, de la rendición del sultán y de la entrega de las tres cargas de doblas. Milá no dió apoyo documental ni crítico a su tesis, exponiéndola como simple sugestión (29). El erudito catalán se limitó a señalar el fondo histórico del romance, justificándolo con la referencia de Lafuente Alcántara el cual cuenta en su *Historia de Granada*, que colocado don Juan a la puerta de su tienda, pidió al príncipe moro que le explicase el panorama que descubrían sus ojos. Sin embargo este diálogo no está acreditado por ninguna crónica ni documento de aquel tiempo. Lafuente tomó la información de Conde y no es atrevido sospechar que éste la aprendió en el romance. No conozco ningún texto árabe ni castellano, salvo el propio romance, que nos dé noticia de tal diálogo. Cuando la tradición se incorpora a la historia, embellece y da viveza al relato; pero al investigador corresponde discernir entre lo estrictamente histórico y lo que solo tiene un fundamento legendario.

Menéndez y Pelayo rebatió la simple presunción de Milá. Para don Marcelino, la forma pura, primitiva y perfecta de este romance es la que conservó Pérez de Hita. Las otras dos versiones son un *rifacimento* que no debe tenerse en cuenta, no solo porque añade un impertinente final que cambia el sentido e índole de la composición y le quita todo su hechizo, sino porque omite o altera algunos de los rasgos más poéticos, abrevia miserablemente la enumeración de las maravillas de Granada y despoja de su prestigio fantástico la figura del moro Abenámar. «Por el contrario —afirmó don Marcelino— nada sobra, nada falta en la otra versión que es una joya lírica de alto precio» (30). En varios de sus trabajos sobre el Romancero, Menéndez Pidal la estima también forma primitiva y sostiene su coetaneidad con el suceso que canta (31). A mi juicio, vista en su aspecto literario, esta versión es perfecta y como dice Menéndez y Pelayo nada sobra, nada falta en ella para que alcance gran valor poético; pero para que podamos considerarla forma pura y primitiva del romance creo que sobran las noticias referentes al origen cristiano de Abenámar, el nombre *Generalife* y especialmente, la cita de Torres Bermejas.

(29) Cf., Milá y Fontanals *De la pesia heroico-popular castellana* (Madrid, 1874) p. 314.

(30) Cf., *Tratado de los romances viejos*, citado pp. 186-187.

(31) Vid. supra, nota 21.

Lamento disentir de la opinión de nuestros dos ilustres maestros; pero a mi juicio nos encontramos ante un romance noticioso de los llamados tradicionales, de fondo histórico, aunque no estrictamente histórico y que, como supuso Milá y Fontanals, aunque sin explicar los fundamentos de su hipótesis, tuvo un núcleo primitivo, que no ha llegado puro hasta nosotros. Creo que podemos descubrirlo en la versión más antigua del *Cancionero*, despojándola de su parte final y de algunos versos insertos en el interior de la pieza, que no hallamos en las otras versiones y nada importante añaden al poemita. Sería así, poco más o menos:

¡Abenámar, Abenámar, moro de la morería!  
¿qué castillos son aquéllos? ¡Altos son y relucían!  
—El Alhambra era señor y la otra la Mezquita;  
los otros los Alijares, labrados a maravilla.  
El moro que los labraba, cien doblas ganaba al día.  
La otra era Granada, Granada la ennoblecida,  
de los muchos caballeros y de la gran ballestería.—  
Allí habla el rey don Juan, bien oiréis lo que decía:  
—Granada si tu quisieses, contigo me casaría;  
darte he yo en arras y dote, a Córdoba y a Sevilla.  
—Casada so, el rey don Juan, casada soy que no viuda,  
el moro que a mí me tiene, muy grande bien me quería.

El lenguaje de esta versión es más arcaico que el usado en la de Pérez de Hita y en la del *Cancionero* de 1550. El empleo del presente apocopado *so* y la epéntesis de la partícula pronominal en la perífrasis originaria del futuro, parecen denunciarnos una redacción anterior a la de aquéllas. Nada hallamos en el poemita que pueda herir la sensibilidad de un granadino. El tema aparece tratado desde el punto de vista moro. Aquí no se alude, como en la de Pérez de Hita, al supuesto origen cristiano de Abenalahmar y por lo tanto el poeta, además de ceñirse a la realidad histórica, no atribuye al príncipe una condición que, aunque fuera cierta, procuraría ocultar un musulmán. El romancerista destaca de Granada lo que fundamentalmente podía interesar a un moro granadino: la Alhambra y los Alijares, palacios de maravilla cantados por los poetas; la mezquita, lugar santo de todo musulmán y la medina, es decir la propia ciudad de Granada, independiente de la de Alhambra, alma y corazón del islam andaluz de su tiempo, a la que

da el calificativo de noble, tópico en la poesía árabe. Esa Granada es inexpugnable: la defienden numerosos caballeros y una muchedumbre de ballesteros que está pronta para la lucha. Don Juan sabe que no puede conquistarla a viva fuerza y la desea tan apasionadamente, que se halla dispuesto a desposarla y de acuerdo con la Ley musulmana le ofrece espléndida dote. Granada rehúsa la oferta porque está ya casada y conoce el gran amor que por ella siente su sultán. Este final de la pieza es una bella imagen también procedente de la poesía árabe.

La sugestión que hizo Federico de Schack y que han aceptado nuestros romanistas se manifiesta evidente en esta versión del romance. Su autor fué un moro granadino, que conocía bien la poesía árabe, estaba en posesión de la lengua castellana y gustaba componer en nuestro metro tradicional. El poeta transplantó a nuestra literatura una bella metáfora usual entre los árabes y dejó traslucir su orgullo de granadino y su sentimiento nacionalista. Esta versión circulaba ya a fines del siglo XV, puesto que Hernando de Baeza alude al romance «Abenámar, Abenámar» en su crónica titulada *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada*. A mi juicio debió ser compuesta con bastante anterioridad a la conquista de la capital naṣrī, no solo por las consideraciones de carácter lingüístico a que antes me he referido, sino también porque, en otro caso, el poeta no nos hablaría de la inexpugnabilidad de Granada y se habría cuidado de velar su afición por el sultán granadino y de disimular sus sentimientos patrióticos.

Las dos versiones que figuran en el *Cancionero* son sin duda, arreglos de la versión primitiva (que como antes he indicado, se descubre casi pura en una de ellas), hechos por poetas castellanos. En efecto, uno de estos romanceristas califica de hijo de moro perro al infante Abenalahmar y ambos, por ignorancia, o por malicia falsean los hechos históricos para añadir a la pieza un final de circunstancias, favorable a los cristianos. La versión transmitida por Pérez de Hita es, en mi opinión, posterior a las del *Cancionero*. Lo acredita así su lenguaje, más moderno y la ampliación de la parte descriptiva, en la que el poeta incluyó la cita del Generalife y de las Torres Bermejas, con la transcripción castellana que el topónimo árabe del palacio tuvo en la segunda mitad del siglo XVI y el nombre que los cristianos dieron a la fortaleza hacia aquel tiempo. Conocedor de la historia granadina y bien informado del episodio de la Higuera, suprimió toda la parte final que figura en las ver-

siones del *Cancionero*, aunque mantuvo la referente al nacimiento de Abenámar, acaso por el valor poético que reviste.

Los dos romances estudiados son de carácter tradicional. El que comienza «Allá en Granada la rica» es un romance juglaresco. Lo denuncia así no solo su lenguaje, sino además la circunstancia de que haya llegado hasta nosotros en versión única, transmitida por Pérez de Hita, el cual lo llama «antiguo». Tiene por tema la batalla de los Alporchones, que el 17 de marzo de 1452, los de Murcia y Lorca ganaron a los moros y en la que Alonso Fajardo se cubrió de gloria. Milá y Fontanals estimó que este romance es «acaso, entre todos, el que ofrece mayormente el aspecto de una narración contemporánea en que se da cuenta completa del hecho (32)». Menéndez y Pelayo creía que «si el que compuso el romance no asistió a la batalla, debió aprenderla de labios de algunos de los vencedores»; porque «de otro modo no se explica tanta precisión topográfica en el itinerario que siguieron los moros, tanta viveza en el relato, como de cosa actual, no recordada, sino vista en el propio momento». Don Marcelino no halló «sombra de artificio» en esta rapsodia poética «histórica de piés a cabeza»; porque en ella «no hay nada que esté en desacuerdo con las noticias que encontraron en los archivos de sus respectivas ciudades, Cascales, historiador de Murcia y el P. Morote, historiador de Lorca (33)».

Sorprende en efecto, la abrumadora información contenida en el romance, información muy superior a la que nos ofrecen las crónicas coetáneas del hecho y sorprenden más aún los conocimientos geográficos del autor de la pieza. Para mí, esa precisión topográfica señalada por Menéndez y Pelayo y que afecta no solo al itinerario seguido por el ejército moro, sino a los nombres de cada uno de los lugares en que se desarrolló la acción, nos autoriza a establecer algo más: que el autor del romance fué un levantino que había andado muchas veces el camino de Murcia a Granada y para el cual, tales nombres eran familiares. Persona culta, buceadora de archivos y de crónicas, nos da, entre otros de menor valía, un importante dato que vanamente buscaremos en la *Crónica de Juan Segundo* que en 1517, editó por vez primera Galíndez de Carvajal, atribuyén-

(32) Cf. o. c. p. 315.

(33) Cf., *Tratado de los romances viejos* citado, pp. 199-201.

dola, como texto refundido de otras varias, a Pérez de Guzmán y que es la que, con mayor amplitud, relata la batalla de los Alporchones. Tampoco lo hallaremos en la anónima *Historia de la Casa Real de Granada* hasta ahora inédita y que editada por el profesor Carriazo, tenemos en publicación en nuestra *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos*, ni en el *Tratado de los Reyes de Granada* compuesto por Hernando del Pulgar que Valladares insertó en el *Semanario Erudito*, ni en fin, en ninguna otra historia redactada por entonces, o en tiempos inmediatamente posteriores, como el *Compendio Historial* de Garibay. Solo he podido encontrarlo en el breve relato de cierta crónica escrita en 1481, precisamente por un murciano y que se conserva aún inédita en manuscrito único de nuestra Biblioteca Nacional. Esta crónica ha sido raramente consultada por los investigadores. Sin embargo, el autor del romance, a quien supongo vecino de Murcia, que fué en donde se escribió la obra, pudo perfectamente tenerla a mano. Ese dato importantísimo a que antes me refiero, es ni más ni menos, que el de la intervención del moro Abidbar en la batalla, es decir de uno de los principales héroes del romance, al que el poeta dedicó entre otros, los primeros y los últimos versos de la composición. Recordemos como el romancerista nos cuenta que (34):

Allá en Granada la rica, instrumentos oí tocar,  
en la calle de los Gomeles, a la puerta de Abidbar,  
el cual es moro valiente y muy fuerte capitán.  
Manda juntar muchos moros, bien diestros en pelear,  
porque en el campo de Lorca, se determina de entrar;  
con él salen tres alcaides, aquí los quiero nombrar:  
Almoradí de Guadix, éste es de sangre real;  
Abenacizes el otro y de Baza natural;  
y de Vera es Alabez, de esfuerzo muy singular,  
y en cualquier guerra su gente bien la sabe acaudillar.  
Todos se juntan en Vera, para ver lo que harán;  
el campo de Cartagena acuerdan de saquear.  
A Alabez, por ser valiente, lo hacen su general;  
otros doce alcaides moros con ellos juntado se han,  
que aquí no digo sus nombres, por quitar prolijidad.  
Ya se repartían los moros, ya comienzan de marchar,

(34) Reproduzco la versión de Wolf, apud Menéndez y Pelayo, o. c. pp. 158-160.

por la fuente de Pulpé, por ser secreto lugar,  
y por el puerto los Peines, por orillas de la mar.  
En campos de Cartagena, con furor fueron a entrar;  
cautivan muchos cristianos, que era cosa de espantar.  
Todo lo corren los moros, sin nada se les quedar;  
el rincón de San Ginés y con ello el Pinatar.  
Cuando tuvieron gran presa, hacia Vera vuelto se han,  
y en llegando al Puntarón, consejo tomado han  
si pasarían por Lorca, o se irían por la mar.  
Alabez, como es valiente, por Lorca quería pasar,  
por tenerla muy en poco y por hacerle pesar;  
y así con toda su gente, comenzaron de marchar.  
Lorca y Murcia lo supieron, luego los van a buscar,  
y el comendador de Aledo, que Lisón suelen llamar,  
junto de los Alporchones, allí los van a alcanzar.  
Los moros iban pujantes, no dejaban de marchar;  
cautivaron un cristiano caballero principal,  
al cual llaman Quiñonero, que es de Lorca natural.  
Alabez que vió la gente, comienza de preguntar:  
—Quiñonero, Quiñonero, dígame tu la verdad,  
pues eres buen caballero, no me la quieras negar:  
¿qué pendones son aquellos, que están en el olivar?—  
Quiñonero le responde, tal respuesta le fué a dar:  
—Lorca y Murcia son, señor, Lorca y Murcia, que no más,  
y el comendador de Aledo, de valor muy singular,  
que de la francesa sangre es su prosapia real.  
Los caballos traían gordos, ganosos de pelear.  
—Pues por gordos que los traigan, la Rambla no han de pasar,  
y si ellos la Rambla pasan, ¡Alá, y que mala señal!—  
Estando en estas razones, allegara el mariscal  
y el buen alcaide de Lorca, con esfuerzo muy sin par.  
Aqueste alcaide es Fajardo, valeroso en pelear;  
la gente traen valerosa, no quieren más aguardar.  
A los primeros encuentros, la Rambla pasado han,  
y aunque los moros son muchos, allí lo pasan muy mal,  
Mas el valiente Alabez hace gran plaza y lugar.  
Tantos de cristianos matan, que es dolor de lo mirar.  
Los cristianos son valientes, nada les pueden ganar;  
tantos matan de los moros, que era cosa de espantar.  
Por la Sierra de Aguaderas huyendo sale Abidbar,

con trescientos de a caballo, que no pudo mas sacar.  
Fajardo prendió a Alabez con esfuerzo singular.  
Quitaronle la cabalgada, que en riqueza no hay su par.  
Abidbar llegó a Granada y el rey lo mandó matar.

Veamos ahora lo que refieren las crónicas acerca de la batalla de los Alporchones. La atribuida a Pérez de Guzmán, que es la que ofrece un relato más circunstanciado y rico en detalles, dice lo siguiente: «Estando el rey —don Juan II— en Portillo le vinieron nuevas de un gran desbarato que Alonso Fajardo e Diego de Ribera, Aposentador del Rey, que después fué Ayo del rey don Alonso que era entonces Corregidor de Murcia, hicieron en los moros de esta guisa: que un día jueves diez y seis de marzo, Alonso Fajardo envió dezir a Diego de Ribera como supiese que hasta seicientos de caballo e mil e quinientos peones moros eran entrados, e llevaban más de quarenta mil cabezas de ganado mayor y menor y quarenta o cincuenta christianos; que le requería que luego cavalgase con toda la gente de la cibdad de caballo e de pié, lo qual el dicho Diego de Ribera puso luego en obra. E la gente que pudo sacar de la cibdad fueron setenta de caballo, e veinte suyos, e hasta quinientos peones con los quales continuó su camino para Lorca, donde se juntó con él Alonso Fajardo, con el qual venía Garcimánrique, su hierno, con docientos de caballo, e mil e quatrocientos peones, e Alonso de Lisón, comendador de Aledo, que traía siete de caballo y quinze peones, los quales todos fueron buscar los moros. E como fueron en vista, los moros se pusieron en orden de batalla e los caballeros christianos asimesmo; e fué tan duramente peleado, que los Christianos rompieron tres vezes por los moros, e la fin los moros fueron vencidos y muertos dellos más de ochocientos, y de los christianos fueron muertos quarenta, e feridos más de doscientos; e los moros que escaparon se subieron a una sierra muy alta, donde como quiera que la sierra era muy áspera, fueron presos algunos dellos, e tomados algunos caballos y otras cosas. Y entre los moros que en esta batalla murieron, fueron catorce capitanes, los nombres de los quales son los siguientes: Abenaciz, cabdillo de Baza, Abucacim su hermano, cabdillo del campo de Granada; Alabez el alcaide de Vera, el cabdillo de Velez el Blanco; el cabdillo de Almería, el cabdillo de Velez el Rubio; el cabdillo de Orza; el cabdillo de Huesca[r]; el alcaide de Cúllar. E los moros abandonaron los

christianos que llevaban presos e lo que pudieron del ganado (35)».

El cronista anónimo que escribió la *Historia de la Casa Real de Granada* solo dedica unas líneas al suceso, para decirnos que en el año 1452, tras una incursión que los granadinos hicieron por la tierra de Arcos, volvieron «a entrar después 600 de caballo y 1500 peones y abiendo cogido vna grandísima presa de 40,000 cabeças de ganado y 50 cristianos; contra los quales se ayuntaron den Alonso Fajardo con 200 caballos y 1500 infantes y don Diego de Ribera, corregidor de Murcia, con 70 caballos y 500 infantes, y benidos a batalla fueron los moros tres vezes rompidos. Y al fin vencidos en batalla, con muerte de 40 cristianos y de 800 moros, con 12 capitanes muy principales; y les quitaron la presa (36)».

De poco más o menos nos informa Hernando del Pulgar, cuando se expresa en estos términos: «En el mes de marzo de dicho año —1452— entraron las gentes del Rey de Granada por el reyno de Murcia, e hicieron todo el mal e daño que pudieron, e tomaron más de mil cabezas de ganado mayor e menor, e algunos Christianos (37)». Garibay reproduce, extractándole el relato contenido en la crónica atribuida a Pérez de Guzmán. Dice así: «En el mes siguiente de marzo, entrando en tierras de Christianos, seyscientos de cauallo y mil y quinientos peones, de tal forma discurrieron la tierra del reyno de Murcia, que cogiendo vna grandísima presa de ganados de cuarenta mil cabezas mayores y menores y hasta cincuenta christianos. Teniendo aviso desto Alonso Fajardo, escribió en diez y seis de Marzo a don Diego de Rivera, Corregidor de Murcia, aposentador del rey de Castilla y requiriéndole que luego caualgase con toda la gente de la ciudad: el Corregidor fué a Lorca con setenta de caballo y quinientos infantes, los quales, juntándose con dozientos de cauallo y mil y quinientos infantes de don Alonso, fueron todos a buscar a los moros, con quienes venidos a batalla, fueron los moros tres vezes rompidos y al cabo vencidos, con muerte de quarenta christianos y doszientos heridos, que vendieron bien sus vidas, matando ochocientos moros con doze capitanes principales que fueron Aben Aciz, Capitán de Baça y su hermano Aben Cacin, capitan del campo de Granada, Alauez, Alcayde de Vera y los capitanes de Velez el Blanco, Velez el Rubio, Almería, Orza,

(35) Cf., BAE, tomo LXVIII, pp. 576-577.

(36) Cf. *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, vol. VI (1957) p. 42.

(37) Cf. *Semanario Erudito*, tomo XII (Madrid, 1788) p. 121.



Huesca[r], Cúllar y otros tres, quitandóseles con esta victoria la grande presa que llevaban (38)».

La única que contiene un dato nuevo es la crónica de autor murciano a que antes he aludido. Se trata de la que escribió Diego Rodríguez de Almela con el título *Tractado que se llama copilación de las batallas campales* y en la que se refiere así al suceso: «La ccxyii<sup>o</sup> batalla fué en tiempo del Rey don Joha<sup>n</sup> ij<sup>o</sup> de castilla e de león quando el cabdillo alabez et aly abenmuça cabdillo de los cabdillos e abenazit cabdillo mayor del campo de granada et abilbar e los abenzarraches e otros muchos cabdillos, alcaydes e capitanes de la casa de granada entraron con grand poder de moros de cauallo e de pie por el Regno de murçia. E leuando gran caualgada de muchos ganados e xpianos captivos del campo de cartajena que avían corrido; bolujendose con la caualgada. Salieron a ellos al encuentro por donde venjan Diego de Ribera que a esa sazón hera corregidor de la cibdad de murçia con el conçejo e pendon de la dicha cibdad, e alonso fajardo alcayde de lorca, con el pendón e conçejo de Lorca, e garçi fernandez manrique e alfonso de lison comendador de aledo. Pelearon con los dichos moros en batalla campal en el campo de lorca. La qual fué muy fuertemente ferida de amás las partes. E plogo a nuestro señor que fueran los moros en ella vencidos e arRancados del campo e muertos e captuos todos los mas. E tomaronles la caualgada que leuaban de tierra de xpianos (39)».

Examinando los fragmentos anteriormente reproducidos, advertidos que solo Rodríguez de Almela, el historiador murciano, cita al moro Abidbar, uno de los principales héroes del romance y agrega una noticia de mucho interés para mi objeto: que aquél iba con los abencerrajes. Veamos ahora quien era este moro Abidbar. Se trata de Ibrahīm ibn 'Abd al Barr, uno de los más conspicuos cortesanos de la dinastía naṣrī, el cual fué también uno de los más valerosos campeones del ejército granadino y un sagaz político que durante muchos años y hasta que le sobrevino la muerte, llevó las riendas del gobierno. Lo conocemos en 1430 cuando el sultán Muḥammad IX apellidado el Zurdo, que acababa de alcanzar el tro-

(38) Cf. *Compendio Historial de las Crónicas*, tomo IV (Barcelona, 1628) p. 403.

(39) Cf. ms. 1319 de la Biblioteca Nacional de Madrid, f.º 276-276 v. Debo la copia de este texto a la diligencia y bondad de mi buen amigo D. Guillermo Guastavino Gallent, de la Biblioteca Nacional de Madrid, a quien expreso aquí mi gratitud.

no por segunda vez, envió sus embajadores a Castilla en demanda de un pacto de treguas. Ibrahīm ibn 'Abd al-Barr presidía esta embajada. Era un doble caballero emparentado con los abencerrajes, el cual había contribuido con su personal esfuerzo, a la entronización del monarca, quien retribuyó con un visirato sus meritorios servicios. En el año 1432, Yūsuf ibn al-Šarrāy, que presidía el gobierno y acaudillaba el partido abencerraje, pereció en las cercanías de Loja cuando luchaba contra el ejército coaligado de cristianos y musulmanes adictos al rebelde Ibn al-Mawl. Entonces, Ibrahīm ibn 'Abd al-Barr sucedió a aquél en el gran visirato y en el caudillaje del partido, puestos ambos que conservó hasta su muerte. Los abencerrajes fueron el más firme apoyo en que se sustentó Muḥammad IX, el cual estaba fuertemente vinculado al partido, Ibn 'Abd al-Barr, como caudillo de éste, poseía la privanza del monarca y era su mentor y consejero (40). Rodríguez de Almela no andaba descaminado al escribir que Ibn 'Abd al-Barr iba al frente de los abencerrajes.

Sin embargo, sospecho que, a pesar de lo afirmado por el romancerista y por el historiador murciano, el moro Abidbar, es decir Ibrāhīm ibn 'Abd al-Barr no intervino en la acción de los Alporchones. Resulta extraño que su nombre figure solamente en una crónica y no aparezca en las otras escritas por aquel tiempo y alguna de ellas, con anterioridad a la de Rodríguez de Almela. Tampoco lo he encontrado en los documentos referentes a dicha batalla, que se conservan en los archivos levantinos. Por otra parte, si se halló en los Alporchones, por su calidad de gran visir y organizador de la correría, según el romancerista, tenía que llevar obligadamente, el mando del ejército granadino, porque la jefatura de un ejército real era privativa del sultán, quien en contados casos, delegaba en su gran visir, pero nunca en otro caudillo y menos en un alcaide fronterizo. El romancerista afirma que las tropas se congregaron en Vera y los capitanes designaron general a Alabez, alcaide de esa villa. Esto no era posible dentro de las prácticas militares de aquel tiempo, ni lo habría consentido Ibrahīm ibn 'Abd al-Barr, el gran visir del reino.

Todo ello en el supuesto de que la expedición la hubiese organizado el gobierno granadino y la realizara el ejército del sultán.

(40) Sobre Ibrahīm ibn 'Abd al-Barr cf. mi estudio *Muhammad IX sultán de Granada*, actualmente en prensa.

Nuestros historiadores han exagerado, sin fundamentos documentales sólidos, al tratar de las características de esta expedición. El ejército moro estaba compuesto por mil doscientos caballeros y seiscientos peones que, según los cronistas, procedían de todos los presidios de la frontera levantina, desde Huéscar a Vera, pasando por Baza y Almería, plazas importantes dotadas con fuertes y nutridas guarniciones. Poca gente para tanto cuartel y más poca aún para que Granada hubiese contribuido con sus tropas y el sultán hubiera organizado la expedición. Lo probable, casi seguro, es que sólo se tratase de una de tantas razias de los alcaides fronterizos, muy frecuentes en aquel tipo de guerra. Ninguna fuente histórica acredita otra cosa y no hay por qué aceptarla.

Por sus campañas militares y por sus gestiones diplomáticas, el gran visir Ibrahīm ibn 'Abd al-Barr gozaba de mucho prestigio en la España cristiana. Darlo por derrotado en los Alporchones, realzaba el triunfo de los murcianos y no puede sorprender que un historiador de Murcia cometiese, *pro domo sua*, el pecadillo de incluirlo entre los vencidos, faltando a la fidelidad histórica. Si hay motivos para reputar como posible falsedad la intervención del gran visir granadino en la batalla de los Alporchones, mucho menos podemos estimar cierto lo que afirma el romancerista de que al regresar vencido a Granada, murió ejecutado por orden del rey. Además de que no existía ninguna razón para que tal cosa sucediese, ni tenemos precedentes de caso análogo, tal hecho no aparece acreditado por ningún testimonio histórico, salvo que consideremos testimonio histórico el propio romance; pero entonces advertiríamos una grave contradicción del romancerista, cual la de considerar responsable del desastre a quien no llevaba el mando del ejército. Si, por cuanto he expuesto, concluimos que a pesar de lo que cuenta Rodríguez de Almela, el moro Abidbar no estuvo en los Alporchones, ¿por qué el romancerista lo mienta también como uno de los caudillos que formaron parte de la expedición, lo supone organizador de la misma y lo convierte en uno de los principales héroes del romance? ¿Sería muy aventurado sospechar que el poeta, supuesto murciano, tomó el dato de la crónica de aquel historiador, también murciano, crónica que es la única que lo contiene?

Como indiqué antes, el de los Alporchones no es un romance tradicional como lo son los de «Rio Verde, rio verde» y «Abenámar, Abenámar», sino un romance juglaresco. La versión única en que ha llegado hasta nosotros no aparece limada por la transmisión

tradicional y por consiguiente hay que considerarla como la forma primitiva y pura del romance. Menéndez Pidal, que ha estudiado su lenguaje, lo demuestra así de manera clara (41). Creo, con nuestro docto maestro, que lo difundió Pérez de Hita al publicarlo por vez primera en sus *Guerras civiles de Granada*; pero me permito disentir del ilustre romanista, cuando estima que el escritor murciano lo publicó tarde, tomándolo acaso de un manuscrito antiguo. En mi opinión lo publicó muy poco después de haber sido escrito, si es que no fué escrito adrede para su obra. De nuevo el testimonio toponímico va a contribuir a establecer la fecha aproximada de un romance fronterizo.

Alla en Granada la rica, instrumentos of tocar  
en la calle de los Gomeles, a la puerta de Abidbar...

No, en tiempos de moros no hubo en Granada una calle de los Gomeles, ni siquiera gomeles, con esta lectura. Ese nombre, lejana transcripción española de la voz árabe gumarī, se lo dimos los cristianos, bien entrado el siglo XVI, cuando abrimos la puerta de las Granadas, a una cuesta que va de Plaza Nueva al bosque de la Alhambra. No conozco ni un solo testimonio que acredite lo contrario. Mediado el siglo XV, ni mucho menos, existió tal calle. De haber existido, tampoco hubiese vivido en ella el moro Abidbar, es decir el gran visir Ibrahīm ibn 'Abd al-Barr, porque su morada, como la de todos los altos funcionarios del Estado, se hallaba en la ciudad de la Alhambra. En aquellos tiempos la Alhambra no estaba constituida solamente por los palacios reales que hoy perduran, sino además, por otros muchos palacetes y edificios que habitaban los príncipes de la dinastía adictos al sultán reinante, los miembros de su gobierno y el séquito palatino. Había, además, fábricas y talleres para el servicio de la ciudad, que formaba un recinto murado, independiente del de Granada. De que en la ciudad de la Alhambra residían los visires y empleados del sultán, poseemos abundantes pruebas (42).

El romancerista tenía una vaga y lejana idea de la personalidad de Ibn 'Abd al-Barr. Sabía que fué un político eminente y un capi-

(41) Cf. *Romancero Hispánico* citado, tomo II, pp. 307-309.

(42) Un testimonio árabe nos lo da Ibn al-Jaṭīb en su *Iḥāṭa*, apud ed Enan (Cairo, 1955) p. 520; un testimonio castellano, la carta de Mercader Berenguer a Alfonso V de Aragón, publicada por Giménez Soler en *La corona de Aragón y Granada* (Barcelona, 1908) p. 341.

tán esforzado; pero a pesar de que, en mi opinión, había leído la referencia de la batalla de los Alporchones en la crónica de Almela y éste cuenta que al combate asistieron «abilvar et los abenzarraches», no caló en el significado de esta frase y seguía ignorando que nuestro personaje fué caudillo del famoso partido abencerraje que entronizó y mantuvo en el trono a Muḥammad IX. Obsesionado por la visión poética de la lucha política granadina, muy distante de la realidad y por las supuestas rivalidades tribales, producto de la imaginación de Pérez de Hita y del romancero morisco, había que dar una cualidad gentilicia al héroe. Le atribuyó la de gumari, que nunca tuvo y situó su morada en la calle a que los cristianos dieron el nombre de los Gomeles, acaso porque sospechaba que tal topónimo obedecía a la circunstancia de haberse establecido allí los hombres de la citada tribu. Cuando Pérez de Hita, refiere los antecedentes que, según él, tuvo la acción de los Alporchones, aclara lo que insinúa el romance: «Había —dice— otros caballeros en Granada muy principales, de quien los reyes della hacían grande cuenta, entre los cuales había un caballero llamado Abidbar, del linaje de los gomeles, caballero valeroso y capitán de gente de guerra, y no hallándose sino en batallas contra cristianos, le dijo un día al rey: —Señor, holgaría que tu alteza me diese licencia para entrar en tierra de cristianos, en los campos de Lorca, Murcia y Cartagena, que confianza tengo en venir con ricos despojos y cautivos (43)».

El relato de Pérez de Hita y el contenido en el romance coinciden casi perfectamente y parece que el autor de uno de ellos tomó la información del otro. En efecto, ninguna crónica cuenta que un moro llamado Almoradí alcaide de Guadix, formara parte de la expedición y sin embargo este dato lo encontramos en aquellos dos textos. Salvo el de la Rambla [Viznaga], que fué donde comenzó la batalla y que podemos leer en alguna crónica, ningún otro nombre de lugar menor, ni siquiera el de los Alporchones, aparece en las historias del siglo XV, ni en los documentos de aquel tiempo conservados en los archivos levantinos y que yo he podido ver. Pues bien, todos los topónimos que figuran en la relación de Pérez de Hita se hallan en el romance y viceversa.

Menéndez y Pelayo afirmó que «no hay nada en el romance que esté en desacuerdo con las noticias que encontraron en los archivos de sus respectivas ciudades, Cascales, historiador de Murcia y el

(43) Cf. *Guerras civiles de Granada*, tomo I (Granada 1847) pp. 13-14.

P. Morote, historiador de Lorca (44)». Sin embargo, la realidad es que ambos no hallaron en tales archivos otras noticias que las contenidas en las crónicas. Cascales, que procede con criterio científico declara sus fuentes de información: «Los autores de donde he tomado esta relación —dice— son Garibay, en sus dos partes, en el rey don Juan el Segundo y en los Reyes Moros de Granada, el Señor Barres en su Crónica, Mariana en la suya, Diego Rodríguez de Almela en las batallas campales y el libro anual del año 1452, del Archivo de Murcia (45)». Acaso porque sintió pudor por nombrarla, el historiador murciano omite otra importante fuente, que sin duda alguna manejó: las *Guerras Civiles de Granada* de Ginés Pérez de Hita, cuyo relato reproduce casi literalmente, incurriendo en los mismos errores y contándonos las mismas fantasías que el autor de la famosa historia novelada. Esta constituyó el rico manantial a que, para informarse, hubo de acudir Cascales; el cual, entre otras cosas que nos refiere Pérez de Hita, dice, extractando a su colega murciano, que «de los cavalleros granadinos famosos de este tiempo, como eran los Gomeles, Mazas, Zegríes, Abencerrages, Alabeces y otros muchos, se determinó Abidvar, Caballero del linaje de los Gomeles, Cavallero muy noble y capitán belicoso, con licencia del rey Hosmen, salir a correr la tierra del reino de Murcia, contra quien tenían principal ojeriza por los muchos daños que habían en diversas veces de acá recibido (46)». En ninguna de las fuentes que cita Cascales aparecen semejantes noticias, ni tampoco los datos topográficos y detalles descriptivos de la batalla que figuran en su narración y que, más ampliados, también podemos leer en la de Pérez de Hita.

En uno y en otro, y también en el romance, encontramos que el moro Abidbar pertenecía a la tribu de los Gomeles y que Almoradí, alcaide de Guadix formó parte de la expedición, datos que no hallamos ni en las crónicas, ni en los documentos de la época. La dependencia entre dichos tres textos, se manifiesta de manera clara. Cascales agregó alguna noticia inédita, tomada del Archivo de Murcia, como por ejemplo, el número de combatientes moros, pero nada más. La narración del P. Morote, menos sería científicamente que la de Cascales, es una simple puesta en prosa

(44) Cf. *Tratado de los romances viejos* citado, p. 201.

(45) Cf. *Discursos históricos de Murcia y su Reyno*, 2.<sup>a</sup> impresión (Murcia, 1775) p. 266.

(46) Cf., *ibidem*, p. 265.

del romance, con el aditamento de alguna fantástica leyenda. No vale la pena examinarla. Si Menéndez y Pelayo se hubiese detenido en el estudio de las fuentes citadas por Cascales y en cotejar el relato de éste y el del P. Morote con el contenido del romance y la narración de Pérez de Hita, no se habría atrevido a afirmar que la de aquéllos procede de los documentos conservados en los archivos de Murcia y Lorca.

En mi opinión, si estamos de acuerdo en que el de los Alporchones es un romance juglaresco y convenimos en que la versión única conocida es la pura y primitiva, no podemos datarlo hacia la mitad del siglo XV, como coetáneo de la batalla, sino escrito mucho después de la acción, en pleno siglo XVI. El testimonio toponímico y las confusiones y falsedades históricas que antes he señalado, parecen justificarlo así. La victoria de los Alporchones alcanzó gran resonancia en la región levantina y su recuerdo se mantuvo vivo durante mucho tiempo. Cuando extinguido ya el Islam granadino, un escritor murciano que iba con harta frecuencia de Murcia a Granada, pasaba por aquellos lugares que recorrió el ejército moro y fueron escenario de la batalla, lugares que no mientan las crónicas, pero que tan minuciosamente están citados en el romance, oía sus nombres de labios de los viejos lugareños, que en cada sitio evocaban el recuerdo del episodio aprendido por tradición. Ese escritor era aficionado a la Historia, había leído crónicas e investigaba en archivos. A mi juicio, la tradición y el contenido de unas crónicas inspiraron conjuntamente al poeta que compuso el romance de los Alporchones. Ahora bien, si cotejamos la narración de Pérez de Hita y la del romance, advertimos que entre ambas existe una coincidencia casi perfecta; pero que aquélla es mucho más prolija y detallada que ésta. En buena lógica debemos concluir que la segunda procede de la primera. ¿Fue el propio Pérez de Hita quien compuso el romance para publicarlo como colofón del especioso relato que, de la batalla de Los Alporchones hace en sus *Guerras Civiles de Granada*? En realidad, no poseemos ninguna prueba fehaciente que nos permita asegurarlo, pero sí muchos indicios para inducirnos a la sospecha.

HE DICHO.